

GRANDES ESPERANZAS Y GRANDES EXPECTATIVAS

recomendaciones del movimiento feminista
para el Fondo Igualdad

Mayo 2020



awid

La Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID, por su sigla en inglés) es una organización internacional feminista de membresía, de apoyo a los movimientos. Trabajamos para que los movimientos feministas, por los derechos de las mujeres y por la justicia de género prosperen, sean una fuerza impulsora para enfrentar a los sistemas de opresión, y creen conjuntamente realidades feministas.

www.awid.org

Grandes esperanzas y grandes expectativas: recomendaciones del movimiento feminista para el Fondo Igualdad

Mayo 2020

Autoras: Kellea Miller y Kasia Staszewska

Diseño: Chelsea Very Design (<https://chelseavery.com>)

Traductora: Gabriela Adelstein

Correctora: María Eugenia Martí

AWID agradece a las muchas personas cuyas ideas e inspiración han dado forma a este informe. En primer lugar, nuestro más profundo agradecimiento a lxs activistas que participaron en las consultas sobre el Fondo Igualdad, en particular a lxs 53 que dedicaron muchas horas a reuniones presenciales y compartieron su tiempo, su análisis y su corazón tan generosamente. Al equipo del Fondo Igualdad, gracias por confiarnos la importante tarea de relevar los aportes de los movimientos feministas, y por escuchar atentamente durante todo el proceso. A las organizaciones co-organizadoras (African Women's Development Fund, Women's Fund Asia, and Urgent Action Fund - Asia and the Pacific), ; a las increíbles ilustradoras gráficas (Sonaksha Iyengar, Naadira Patel de StudioStudioWorkWork y Mónica Gamboa); y a lxs relatorxs *in-situ*, gracias por unirse a nosotrxs, por organizar las reuniones regionales, y por animar estas complejas conversaciones. Agradecemos a nuestrxs colegas de AWID por participar tan activamente en estas consultas (incluidas las revisiones múltiples de este informe que realizaron) y a nuestrxs asesorxs informales, en especial, a Katherine Pease y Nwamaka Agbo, quienes aportaron ideas invaluableles sobre los campos de inversión y reafirmaron la importancia de este proyecto. Un agradecimiento especial para Beth Woroniuk, Responsable de Políticas de Fondo Igualdad, quien fue una contraparte incansable en este proceso. Finalmente, nuestra sincera gratitud a Rajasvini (Vini) Bhansali, cuya potente y sincera facilitación hizo posible todo esto.

Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International (CC BY-NC-SA 4.0)

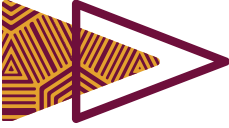
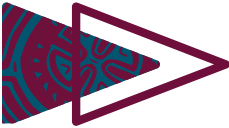
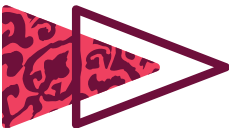

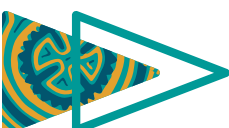
www.creativecommons.org

Esta publicación puede ser redistribuida de manera no comercial por cualquier medio, de manera completa y sin cambios, dándole crédito a AWID y a las autoras.



2020 Publicada por AWID

ÍNDICE

	01 Resumen ejecutivo	4
	02 Introducción	6
	03 Sobre las consultas	11
	04 ¿Qué es lo que está en juego?	18
	05 Recomendaciones	20
	> Otorgamiento de subvenciones	21
	> Inversiones	29
	> Filantropía	39
	> Gestión y rendición de cuentas	44

En junio de 2019, el Gobierno de Canadá otorgó una contribución de 300 millones de dólares canadienses a una nueva y prometedora iniciativa, el Equality Fund [Fondo Igualdad], para promover los derechos de las mujeres y los movimientos feministas. El Fondo Igualdad reúne once organizaciones de distintos sectores, está liderado por el ex-MATCH International Women's Fund en una estrategia de tres partes: 1) otorgamiento de subvenciones a movimientos y organizaciones feministas; 2) inversiones con perspectiva de género; y 3) movilización de recursos del sector filantrópico.

El Fondo Igualdad está, ahora, en su fase de «diseño y construcción», para establecer su estructura, sus objetivos y su modalidad de trabajo. Como parte central de este proceso, el Fondo Igualdad solicitó a la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID) que se encargara de las consultas en profundidad con los movimientos feministas, a fin de generar recomendaciones viables que dieran forma al nuevo Fondo Igualdad. AWID es una organización internacional de apoyo a los movimientos, independiente del Fondo Igualdad, y tuvo la función fundamental de convocar a activistas feministas, documentar sus aportes, y desarrollar este informe.

Las consultas incluyeron reuniones tanto presenciales como en línea que, durante el transcurso de seis meses, involucraron a más de mil activistas y dirigentes de más de 66 países. Creemos que esta es una de las consultas a los movimientos feministas más exhaustivas y extensas jamás realizadas en las primeras etapas de un programa de financiamiento para los derechos de las mujeres y/o la igualdad de género.

Grandes esperanzas y grandes expectativas consolida las conclusiones de las consultas, y presenta recomendaciones detalladas de los movimientos feministas al Fondo Igualdad. El objetivo de las consultas y del informe es el mismo: un fondo feminista que cumpla con su potencial de ser un recurso transformador, receptivo y responsable para el cambio social feminista.

Otorgamiento de subvenciones:

1. Asignar un mayor porcentaje de financiación a las subvenciones feministas durante los primeros tres años de operaciones del Fondo Igualdad.
2. Sostener rigurosamente principios feministas interseccionales en todos los financiamientos.
3. Garantizar que el financiamiento sea accesible para lxs feministas que trabajan a través de distintos contextos y en múltiples niveles.
4. Adoptar el otorgamiento participativo de subvenciones y considerar el liderazgo de los movimientos para la toma de decisiones y la distribución de la financiación.
5. Avanzar con enfoques feministas hacia el Monitoreo, la Evaluación y el Aprendizaje (MEA).

Inversiones:

6. Reevaluar (y reconfigurar) el equilibrio entre inversiones y subvenciones.
7. Desarrollar una teoría de cambio (TdC) feminista que guíe las estrategias y los portafolios de inversión en su totalidad.
8. Establecer, de forma audaz, estándares de inversión a corto y largo plazo que sostengan principios feministas.
9. Incorporar procesos de rendición de cuentas en los movimientos feministas para la gestión y el monitoreo de las inversiones.
10. Trabajar para modificar el campo de las inversiones y apoyar la agenda de influencia de los movimientos feministas.

Filantropía:

11. Mantener la identidad feminista del Fondo Igualdad.
12. Recaudar recursos movilizados desde la filantropía estratégicamente para incrementar y extender la cartera de subvenciones del Fondo Igualdad.
13. Asumir el lugar relativo del Fondo Igualdad dentro del ecosistema del financiamiento feminista: compartir el poder y apoyar a otros fondos feministas y de mujeres.
14. Interactuar con los grupos de incidencia filantrópicos para modificar el sector y movilizar más financiación feminista.

Gestión y rendición de cuentas:

15. Desarrollar y adoptar la *rendición de cuentas holística* en todas las áreas del Fondo Igualdad.
16. Priorizar la rendición de cuentas a los movimientos feministas.
17. Garantizar el liderazgo feminista interseccional en todas las estructuras de gestión del Fondo Igualdad.

Durante décadas, los movimientos feministas han reclamado un financiamiento que concuerde con sus realidades y necesidades, con su riqueza, audacia y diversidad. Han demandado un lugar en la mesa. Han dicho «¡Nada para nosotrxs sin nosotrxs!», aun cuando los programas de financiación a menudo preguntaban demasiado poco y demasiado tarde qué es lo que necesitan las mujeres, las niñas y las personas trans y de género no normativo.

El Fondo Igualdad recientemente establecido ha hecho un esfuerzo concertado para atender el pedido de aportes significativos de los movimientos feministas. Desde el inicio, el Fondo Igualdad instaló una fase de «diseño y construcción», para establecer su estructura, sus objetivos y sus prácticas. Un componente clave de este período han sido las consultas en profundidad a los movimientos feministas, realizadas por la Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID). En AWID, consideramos estas consultas como una oportunidad para activar e incrementar la incidencia de los movimientos feministas para configurar los recursos que necesitan y merecen,

¿Qué es el Fondo Igualdad?

Inaugurado en junio de 2019 con 300 millones de dólares canadienses¹ del Gobierno de Canadá, el Fondo Igualdad es parte de una **reciente afluencia** de financiación bilateral y multilateral para los movimientos por la igualdad de género y feministas de todo el mundo.² El Fondo Igualdad se basa en la premisa de la esperanza de generar recursos sostenibles para el cambio social feminista global. Para hacerlo, el Fondo Igualdad tiene tres estrategias interconectadas, descritas como: 1) otorgamiento de subvenciones feminista para apoyar directamente a los movimientos y a las organizaciones feministas de todo el mundo; 2) inversiones con perspectiva de género, que apuntan tanto a generar rendimientos para subvenciones como a modificar el campo de las inversiones; y 3) filantropía multisectorial, destinada a obtener recursos adicionales para el otorgamiento de subvenciones y para las inversiones.

El **Fondo Igualdad** (antes llamado The MATCH International Women's Fund), es la organización responsable de reunir a una serie de entidades asociadas que trabajan en distintos temas y sectores. La **Colectiva del Fondo Igualdad** está conformada por once organizaciones que presentaron exitosamente una oferta en respuesta a la *Partnership for Gender Equality Initiative* [Iniciativa de Asociación para la Igualdad de Género] de Global Affairs Canada (GAC).³ El **Consortio del Fondo Igualdad** está formado por tres organizaciones de la Colectiva: el Fondo Igualdad, la Toronto Foundation y WUSC (World University Service of Canada), que firmaron el Acuerdo de Contribución (AC) formal con Global Affairs Canada. Los diferentes roles de las organizaciones se detallan más adelante en el presente informe.

1 En este documento, todas las cifras monetarias están expresadas en dólares canadienses (CAD), salvo indicación contraria.

2 El programa está ubicado, específicamente, dentro del Departamento de Asuntos Exteriores del Gobierno de Canadá (GAC), la **agencia que** «administra las relaciones diplomáticas de Canadá, brinda servicios consulares a lxs ciudadanxs canadienses, promueve el comercio internacional del país, y dirige la asistencia de desarrollo internacional y humanitaria de Canadá».

3 La Colectiva del Fondo Igualdad está formada por: ex-MATCH International Women's Fund (ahora Equality Fund Igualdad [Fondo Igualdad]); African Women's Development Fund (AWDF); Calvert Impact Capital; The Canadian Women's Foundation; Community Foundations of Canada (CFC); Oxfam Canada; Philanthropy for Advancing Women's Human Rights (PAWHR); Royal Bank of Canada; Toronto Foundation; WUSC (World University Service of Canada); y Yaletown Partners.

Sobre AWID

La Asociación para los Derechos de las Mujeres y el Desarrollo (AWID, por su sigla en inglés) es una organización internacional feminista de membresía, de apoyo a los movimientos. AWID apoya a los movimientos feministas, por los derechos de las mujeres y por la justicia de género para que prosperen, sean una fuerza impulsora para enfrentar a los sistemas de opresión, y creen conjuntamente realidades, normas y narrativas feministas.

Como organización de apoyo a los movimientos, desde hace más de una década, AWID ha promovido incansablemente la asignación de mayor y mejor financiamiento y dotación de recursos para los movimientos feministas comunitarios del Sur global. AWID no integra la Colectiva del Fondo Igualdad, y tuvo un rol independiente al convocar a activistas feministas, documentar sus aportes, y presentar este informe con sus conclusiones y recomendaciones.

para contribuir al diseño del Fondo Igualdad, y (esperamos) para influir sobre otros fondos que trabajan en las áreas de otorgamiento de subvenciones, inversiones y filantropía.

El objetivo del proceso de consultas y de este informe es el mismo: un fondo feminista que cumpla con su potencial de ser transformador, receptivo, y responsable. Con este objetivo, las recomendaciones abordan las tres áreas de trabajo del Fondo Igualdad (otorgamiento de subvenciones, inversiones y filantropía), así como la gestión y la rendición de cuentas generales. Las recomendaciones a veces son innovadoras y, otras veces, afirman principios, prácticas y demandas feministas de larga data.

En resumen, nuestro objetivo es hacer justicia a las grandes esperanzas y a las legítimas preocupaciones manifestadas por los movimientos feministas durante los últimos meses. Lxs participantes de las consultas y el equipo del Fondo Igualdad han aportado sus comentarios antes de la redacción final de este informe, que se publicará y presentará a la dirección y al personal del Fondo Igualdad y a los organismos integrantes de la Colectiva. Después de la entrega del informe, como parte de su rendición de cuentas a los movimientos feministas, el Fondo Igualdad emitirá una respuesta formal y pública a todas las recomendaciones, durante el otoño boreal de 2020. Lo que suceda después constituirá una base para la rendición de cuentas a los movimientos feministas, y contribuirá a las estrategias de obtención de recursos del Fondo Igualdad ahora y en el futuro.

Es importante tener en cuenta que este informe se emite en un momento de incertidumbre global sin precedentes, debido a la pandemia del COVID-19. La última consulta presencial tuvo lugar en febrero de 2020, solo un mes antes de que se impusieran las restricciones para viajar que habrían hecho imposible un encuentro de estas características. Incluso desde que redactamos el borrador de nuestro informe inicial, los impactos económicos y sociales de la pandemia han modificado el panorama de las finanzas y de la organización política feminista. En AWID hemos refinado nuestro análisis y hemos actualizado varias de las conclusiones para reflejar esta nueva realidad, mientras tratábamos de mantenernos fieles al espíritu de las consultas. El mismo Fondo Igualdad está atravesando un período de reflexión y, como muchos donantes, se está preguntando cómo adaptar sus modelos de inversiones y de otorgamiento de subvenciones para atender mejor a los movimientos en este momento. Algunos de estos cambios pueden afectar el modelo general presentado en este informe. Al mismo tiempo, al atravesar

un momento fundacional, y por contar con la guía de las voces de lxs activistas reflejadas en este informe, esto constituye también una oportunidad. El Fondo Igualdad tiene el potencial de elaborar una respuesta audaz y propositiva. Es momento de ser valientes y enérgicxs.

Finalmente, si bien las recomendaciones aquí presentadas son específicas para el Fondo Igualdad, creemos que estas lecciones tienen una relevancia mucho más amplia. Nuestras conclusiones se refieren al otorgamiento de subvenciones para los movimientos feministas, a las formas de gestión que incorporan una verdadera rendición de cuentas, y a debates críticos sobre el papel de la perspectiva de género y la inversión de impacto en lo que respecta a promover (o impedir) el cambio social. Estas conversaciones reiteran las preguntas planteadas en los campos de la filantropía, las inversiones y los movimientos sociales. Son pertinentes en todas las regiones del planeta, desde América del Norte hasta Asia y el Pacífico, desde África hasta América Latina y el Caribe. Si bien este informe se centra en un programa global, las mismas preguntas pueden formularse a escala local o nacional: en todos los casos en los que la gente se está atreviendo a repensar el dinero y el poder.

En definitiva, esperamos que este informe pueda servir como guía para el Fondo Igualdad y los organismos integrantes de la Colectiva, para lxs activistas que buscan influir sobre el ecosistema de financiamiento, y para lxs aliadxs que están analizando nuevas formas de obtener recursos para los movimientos feministas y el cambio social.

Entender el Fondo de Igualdad

Nos resultó necesario (y por momentos complejo) entender las diferentes áreas de trabajo y líneas de rendición de cuentas del Fondo Igualdad. En nuestras recomendaciones, señalamos el pedido realizado por lxs activistas de una mayor claridad sobre el modelo financiero del Fondo Igualdad, y sobre la posición que ocupan los organismos integrantes de la Colectiva. Esta claridad permitirá entender y abordar la forma en que se ejerce el poder dentro del Fondo Igualdad. Al mismo tiempo, entendemos que algunos roles y áreas de trabajo todavía están en definición, como parte del proceso de «diseño y construcción». Esta sección brinda un esquema preliminar de los diferentes roles, en la medida de lo posible, en este punto de desarrollo del Fondo.

El diseño central del Fondo Igualdad apunta a crear un fondo autosustentable e independiente que, a través de inversiones, genere recursos para otorgar subvenciones a movimientos feministas, y modele posibilidades para la inversión con impacto de género. Esto implicó convocar a nuevas contrapartes, y trabajar en forma transversal con diferentes sectores (desde organizaciones de financiación feministas hasta bancos y empresas financieras), tanto en la oferta inicial para obtener el financiamiento de Global Affairs Canada, como en las disposiciones operativas subsiguientes.

Como se indica al comienzo de este informe, el ex-MATCH International Women's Fund convocó y luego reunió en la Colectiva del Fondo Igualdad a once organizaciones, a fin de presentar su oferta para la nueva iniciativa de Global Affairs Canada (GAC). La Colectiva está compuesta por: 1) el ex-MATCH International Women's Fund (ahora Fondo Igualdad); 2) el African Women's Development Fund (AWDF); 3) Calvert Impact Capital; 4) The Canadian Women's Foundation; 5) Community Foundations of Canada (CFC); 6) Oxfam Canada; 7) Philanthropy for Advancing Women's Human Rights (PAWHR); 8) el Royal Bank of Canada; 9) la Toronto Foundation; 10) el World University Service of Canada (WUSC); y 11) Yaletown Partners.

De quienes integran la Colectiva, un Consorcio más pequeño del Fondo Igualdad (conformado por tres organizaciones) firmó el Acuerdo de Contribución llamado *Equality Fund: Sustaining Funding to Women's Organizations*

and Movements in Developing Countries [Fondo Igualdad: estímulo para la financiación de organizaciones y movimientos de mujeres de países en desarrollo] con Global Affairs Canada.⁴

- 1.) El **Fondo Igualdad** tiene la responsabilidad de la administración general de la iniciativa. El Fondo Igualdad trabaja en las áreas de derechos y liderazgo de las mujeres, e inversiones y movilización de fondos con perspectiva feminista. Es responsable de todo el diseño, la construcción y la escala de la iniciativa, codiseña la estrategia de otorgamiento de subvenciones en asociación con el African Women's Development Fund (AWDF), y además moviliza fondos de comunidades tanto filantrópicas como de inversión.
- 2.) La **Toronto Foundation** es el socio fiduciario del Fondo Igualdad, responsable de la inversión de la contribución de Global Affairs Canada, que alcanza un total de 300 millones CAD.
- 3.) El **World University Service of Canada (WUSC)** provee la diligencia debida, el cumplimiento y la supervisión financiera y de control, y el apoyo a la formación de capacidades del Fondo Igualdad para su programa de otorgamiento de subvenciones.

El Consorcio del Fondo Igualdad trabaja en forma conjunta para garantizar la supervisión y coordinación de todos los aspectos de la fase de «diseño y construcción» y de formación de capacidades de la iniciativa del Fondo Igualdad. El Consorcio del Fondo Igualdad no es una entidad legal, sino una relación colaborativa gobernada por el Acuerdo de Contribución. La conducción es conjunta, a través de una estructura de gestión del consorcio, sostenida centralmente por la Junta Directiva del Fondo Igualdad.

Además de los organismos integrantes del Consorcio, varios otros integrantes de la Colectiva tendrán roles fundamentales, ahora y en el futuro:

- **AWDF** tendrá, con el paso del tiempo, un rol holístico en todas las funciones principales del Fondo Igualdad (otorgamiento de subvenciones, filantropía e inversiones), para crear conjuntamente sistemas para el otorgamiento de subvenciones, liderar la implementación del otorgamiento de subvenciones en África, y contribuir al liderazgo intelectual y a la formación de capacidades, además de participar en la gestión del Fondo Igualdad.
- El **Royal Bank of Canada (RBC)** aportará el producto del mercado público de la estrategia de inversión, que será implementada este año con 271 millones de los 300 millones CAD iniciales de Global Affairs Canada.
- **Calvert Impact Capital** administrará el flujo de inversiones en deuda privada a partir del Año 1, con recursos provenientes de la contribución inicial y de la redistribución del producto del mercado público.

El modelo financiero completo está esquematizado en el cuadro que sigue. Cabe señalar que el modelo financiero con sus correspondientes proyecciones fue desarrollado antes de la pandemia del COVID-19. Actualmente, el Fondo Igualdad y sus asociados están revisando sus premisas y su estrategia financiera, y realizarán los ajustes apropiados para adaptarse a las nuevas realidades.



⁴ Cabe señalar que el Acuerdo de Contribución con Global Affairs Canada prevé y permite una transferencia a efectivizarse en fecha futura, que posibilitará que el Fondo Igualdad, como organización, opere en forma independiente del Consorcio del Fondo Igualdad. Si bien los integrantes del Consorcio y de la Colectiva del Fondo Igualdad seguirán trabajando juntos en forma colaborativa, el Acuerdo de Contribución será enmendado, y pasará de cuatro a dos firmantes: el Fondo Igualdad y Global Affairs Canada.

Fondo Igualdad: modelo financiero y proyecciones a 5 años

	Responsable	Inicio	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
Ingresos								
Contribución GAC	FI, TF, WUSC	4 M						4 M
Contribución FI	FI	1,97 M						1,97 M
Donaciones filantrópicas proyectadas	FI		6,3 M	16,5 M	16,5 M	16,5 M	16,5 M	72,3 M
Inversiones								
Contribución GAC	EF, TF, WUSC		296 M					296 M
Mercado público	RBC		271 M	-25 M	-25 M	-50 M		171 M
Deuda privada	Calvert Impact Capital		25 M	25 M	25 M			75 M
Capital privado (Fondo de Fondos)	FI					50 M		50 M
Otorgamiento de subvenciones								
Flujos de subvenciones proyectados	FI	1 M	3,3 M	9,3 M	17 M	21 M	21 M	72,6 M

Notas:

- Todos los montos están expresados en dólares canadienses (CAD).
- GAC = Global Affairs Canada; FI = Fondo Igualdad; TF = Toronto Foundation; RBC = Royal Bank of Canada.
- Los fondos asignados durante el período inicial pueden ser utilizados en un período de 18 meses, a partir de septiembre 2019.
- Los Años 1 a 5 están basados en un año fiscal de abril a marzo.
- Este modelo no incluye, por ahora, los rendimientos de inversiones, dado que los proyectos todavía están en desarrollo.
- En los Años 2 y 3, el dinero pasará del mecanismo de mercado público al mecanismo de deuda privada. En el Año 4, el dinero pasará del mecanismo de mercado público al mecanismo de capital privado.

03 | SOBRE LAS CONSULTAS

La planificación de las consultas comenzó formalmente a mediados de 2019, y concluyó en marzo de 2020. Durante este tiempo, **más de mil activistas y dirigentes de al menos 66 países participaron en reuniones presenciales y en línea.**

Hasta donde sabemos, esta es una de las consultas a los movimientos feministas más exhaustivas y extensas jamás realizadas en las primeras etapas de un programa para financiar los derechos de las mujeres y/o la igualdad de género. AWID asumió seriamente su función de convocar a activistas feministas organizadxs sobre distintos temas y en diferentes regiones, y trabajó para facilitar conversaciones francas, honestas y productivas. La conducción del Fondo Igualdad invirtió en este proceso tiempo y dinero sustanciales, y se hizo cargo de escuchar y aprender. Las consultas son el testimonio de la voluntad de lxs activistas para configurar los recursos que afectan sus vidas y sus movimientos. En cada reunión, en todas las etapas, lxs activistas brindaron generosamente su tiempo y sus ideas. Sus voces están reflejadas en este informe, y son la base de todas las recomendaciones y conclusiones.

La primera fase de las consultas incluyó tres encuentros presenciales regionales. Estos encuentros fueron organizados por AWID, en asociación con organizaciones feministas regionales y el Fondo Igualdad.

Ciudad de Panamá, Panamá

(diciembre 2019) para activistas de América Latina y el Caribe



Acra, Ghana

(copatrocinada con African Women's Development Fund, diciembre 2019) para activistas de África y Medio Oriente y África del Norte



Colombo, Sri Lanka

(copatrocinada con Women's Fund Asia and Urgent Action Fund - Asia & the Pacific, febrero 2020) para activistas de Asia y el Pacífico, Europa Oriental y Asia Central



Hasta donde sabemos, esta es una de las consultas a los movimientos feministas más exhaustivas y extensas jamás realizadas en las primeras etapas de un programa para financiar los derechos de las mujeres y/o la igualdad de género.

En todas estas reuniones, 53 activistas feministas de 35 países aportaron perspectivas regionales específicas y una diversidad de temas y experiencias que repercutieron en las preguntas políticas y prácticas que afectan al Fondo Igualdad. Dos representantes de Global Affairs Canada, la agencia fundadora del Fondo Igualdad, y unx funcionarix de Community Foundations of Canada, que es parte de la Colectiva del Fondo Igualdad, también estuvieron en las reuniones, escuchando con atención y participando activamente en las ricas discusiones. En cada consulta de dos días de reuniones intensivas, lxs participantes compartieron sus análisis contextuales, reflexionaron sobre las promesas y los desafíos potenciales del Fondo Igualdad, y proporcionaron recomendaciones.

Para cada encuentro, lxs activistas fueron nominadxs por AWID, las organizaciones co-patrocinantes, el personal del Fondo Igualdad, y asociadxs feministas de cada región. El proceso de los encuentros puso en evidencia a cohortes de activistas con profundas conexiones con los movimientos, experticia de contenidos, y una amplia representación de las subregiones y los países. De manera crucial, cada encuentro incluyó las voces de activistas arraigadxs en movimientos de personas con discapacidades, trabajadorxs sexuales, comunidades indígenas, personas LGBTQI, jóvenes, y otros movimientos diversos.



Dos fotos grupales de participantes de las consultas del Fondo Igualdad sesionando en Panamá.

«Es un honor estar en una consulta que tiene todas las características de ser real, de ser verdadera.»

– Cecilia Olea Mauleón, Flora Tristán, Perú



Fotos del grupo completo de participantes en Ghana (izquierda) y en Sri Lanka (derecha).

Después de estas reuniones, la segunda fase de consultas fue global, se utilizaron herramientas para encuentros en línea a fin de ampliar el alcance. Más de mil activistas se inscribieron para obtener actualizaciones de información en línea, y 160 personas de 45 países participaron en seminarios web en vivo en árabe, inglés, francés y español. Los seminarios en línea incluyeron aspectos destacados de las reuniones presenciales, intercambios de preguntas y respuestas con el personal del Fondo Igualdad, y aportes participativos sobre el Fondo Igualdad. Toda la información, incluidas las grabaciones de las sesiones y la documentación de referencia, fueron [compartidas públicamente en línea](#). Finalmente, AWID recogió aportes a través de una encuesta en línea, para garantizar el alcance más amplio posible.

1,000+

personas fueron informadxs

160

participantes en la
consulta

45

países representados

Metodología

Este informe está basado en la recolección y el análisis de datos de AWID, actividades que comenzaron de manera informal en marzo de 2019 y se iniciaron formalmente en septiembre de 2019. Durante un período de seis meses, las consultas fueron realizadas principalmente por integrantes de la iniciativa «Financiamiento de los movimientos feministas» de AWID, a cargo de Kellea Miller y Kasia Staszewska, en colaboración con la facilitadora externa Rajasvini (Vini) Bhansali, Directora Ejecutiva de Solidaire Network y cofundadora del Fondo Buen Vivir. Este equipo aportó décadas de experticia colectiva, específicamente, en las áreas de inversión para movimientos feministas, diseño participativo y metodologías de investigación feministas. Adicionalmente, otrxs integrantes de AWID participaron en las actividades de consulta, y brindaron análisis de apoyo y contacto con lxs activistas. El personal del Fondo Igualdad, en particular Beth Woroniuk, Gerente de Políticas del Fondo Igualdad, tuvo un papel fundamental durante todo el proceso, y siete funcionarixs asistieron a las consultas.

Durante el proceso, los métodos de AWID consistieron en:

- observación participante: más de 60 horas de consulta «cara a cara» (53 participantes y 6 horas de seminarios en línea (160 activistas);
- análisis de contenido: informes escritos desarrollados por relatorxs especializadxs durante los encuentros presenciales; comentarios escritos recogidos durante y después de las consultas en línea; y comentarios adicionales vía formularios en línea y evaluaciones de reunión;
- revisión de producciones creativas: ilustraciones gráficas de cada reunión regional, y nubes de palabras y otras gráficas participativas de las sesiones en línea;
- reuniones de evaluación intermedia y reflexión con todxs lxs funcionarixs del Fondo Igualdad que asistieron a las consultas regionales (7), seguidas por entrevistas informales con otrxs funcionarixs en puestos clave (6);
- revisión de documentos clave elaborados por el Fondo Igualdad, y de la bibliografía más actualizada sobre inversión de impacto y perspectiva de género.

Este diseño metodológico está basado en los más de 35 años de experiencia de AWID como una de las principales voces feministas en el ámbito del financiamiento de los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres, en la incidencia del equipo de AWID en el [ecosistema de financiamiento feminista](#), las conexiones y colaboraciones con movimientos feministas de todo el mundo, y en la [investigación](#) y la experticia de lxs integrantes del equipo. Es importante señalar que, como organización feminista, AWID tiene posiciones tomadas sobre muchos de los temas tratados. Sin embargo, hemos trabajado para garantizar que nuestro análisis refleje las recomendaciones escuchadas y las conclusiones surgidas de los datos del modo más preciso y exhaustivo. En los casos en que AWID ha profundizado o propuesto sugerencias más detalladas de las que se presentaron en las consultas, hemos procurado dejar esto asentado en forma explícita. Tales sugerencias son escasas, y apuntan a brindar indicadores y/o cronogramas para las recomendaciones surgidas de las consultas.

El paso final fundamental consistió en la ronda de comentarios exhaustivos sobre el borrador del informe. Primero, el personal de Fondo Igualdad revisó el informe y brindó reflexiones, planteó preguntas aclaratorias, y presentó aportes basados en su participación en las consultas. Esta revisión no tenía como finalidad responder a puntos específicos, sino más bien fortalecer la precisión del informe.

En segundo lugar, en consonancia con el espíritu de las consultas y a fin de garantizar que las voces y perspectivas de lxs activistas estuvieran reflejadas de forma exacta y diligente, compartimos el borrador de este informe (en inglés y en castellano) con lxs activistas que participaron en las consultas presenciales. Recibimos quince respuestas escritas, que representan más de un cuarto de todxs lxs participantes e incluyen aportes de todas las regiones. Los comentarios fueron abrumadoramente positivos, y afirmaron la orientación de este informe. También aportaron refinamientos sustantivos adicionales que hemos procurado reflejar en el informe final.

«Gracias por la consideración integral y el tiempo invertido para compilar lo que recolectaron de todo el planeta. Estuve en Ghana, y no puedo creer cómo han logrado reunir todas nuestras recomendaciones con las del resto.»

«Aprecié verdaderamente el análisis agudo, radical y directo que incorporaron a las recomendaciones para garantizar la inclusión de voces, perspectivas y poderes diversos de todas las consultas. En particular, ¡me encantó la recomendación de incrementar la financiación para el otorgamiento de subvenciones del FI! Ahora, más que nunca, necesitamos recibir todo el dinero que los movimientos merecen, y al cual han tenido escaso acceso antes.»

«Mientras leía [el informe] recordaba las conversaciones que tuvimos en Panamá. Es fantástico poder complementar mis recuerdos con las contribuciones de otras partes del mundo. Me hizo pensar nuevamente en las preocupaciones sobre la parte de inversiones. Sin embargo, puedo ver mis preocupaciones reflejadas en el documento. Es realmente excelente.»

«Queremos felicitarlas por el trabajo que han hecho. No solo nos sentimos [lxs trabajadorxs sexuales] muy identificadxs en el foco y el texto del informe: también nos sentimos parte de él. Es una alegría inmensa para nosotrxs saber que somos parte de un espacio, y que no tenemos que ‘pelear’ con nuestrxs aliadxs para que nuestra voz esté presente.»



Queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a lxs activistas que han dedicado tan generosamente su conocimiento y energía a revisar este informe, en particular durante la época tan difícil y vulnerable de la pandemia del COVID-19.

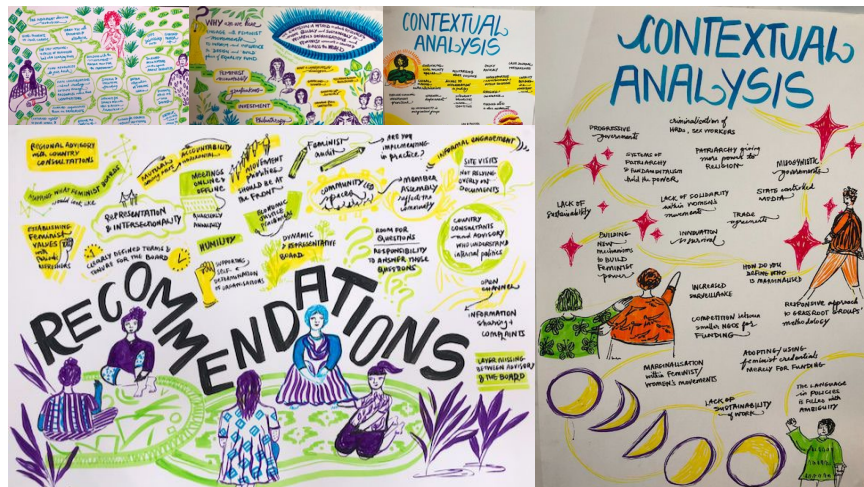
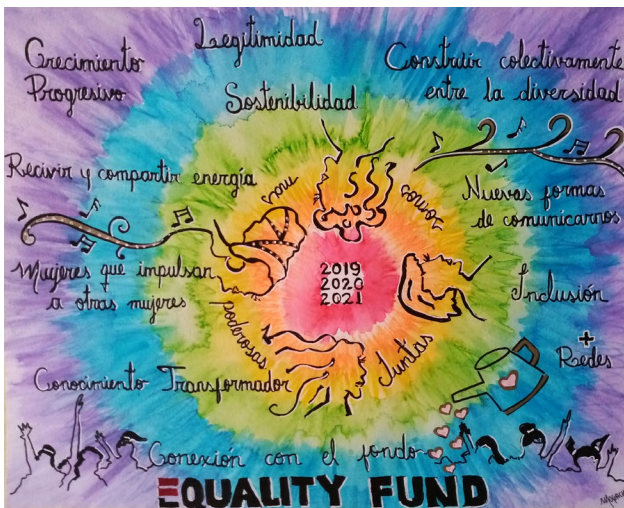
Nube de palabras de los Seminarios en línea: Visión para un Fondo Feminista



Nube de palabras de los Seminario en línea: Esperanzas para el Fondo Igualdad



Ilustraciones elaboradas durante las consultas



Limitaciones

Siempre se podría hacer más. Estas consultas se vieron afectadas por varias limitaciones.

- **Tiempo y números.** Si bien los encuentros presenciales reunieron a grupos vigorosos y diversos de activistas, la cantidad de consultas y los cortos plazos limitaron necesariamente el número de personas que podían asistir. Esto produjo baches en las invitaciones a toda la diversidad de activistas de movimientos de, por ejemplo, África francófona o Medio Oriente, de donde tuvimos respectivamente una y dos participantes presenciales, a pesar de la difusión específica. Las sesiones en línea expandieron este alcance.
- **Idioma.** Las reuniones de Panamá y Ghana tuvieron interpretación simultánea (inglés/portugués/ español e inglés/francés, respectivamente). Sin embargo, no contamos con idiomas adicionales, lo cual puede haber afectado nuestro alcance, en particular, respecto de los grupos que trabajan en los territorios y aquellos que no se sienten cómodos con el inglés de Asia y el Pacífico, y de Europa Oriental y Asia Central.
- **Brechas de experticia.** Nos resultó complicado identificar y reunir personas con experticia específica en la intersección de inversiones y movimientos feministas y sociales. Varias activistas con sólida experiencia de análisis económico y financiero no pudieron asistir. Si bien tuvimos varias voces enérgicas que cuestionaron la lógica de inversiones dominante, es importante reconocer que el área de las inversiones y las finanzas en general ha sido construida como un campo de conocimiento y poder expulsivo, inaccesible para las personas no especialistas, y más todavía para las mujeres. Los movimientos feministas se están ocupando cada vez más de la macroeconomía, pero esta es todavía una esfera nueva que está en construcción.
- **Vacíos de información.** La estructura y el modelo financiero del Fondo Igualdad son complejos, y no siempre están presentados en forma clara o accesible, en particular en lo que respecta a inversiones. Si bien el Fondo Igualdad se esforzó por refinar sus presentaciones del modelo a lo largo del proceso de consultas, quedaron sin responder preguntas sobre las áreas de trabajo y, en especial, sobre cómo se obtendrían y distribuirían los distintos flujos monetarios. En las recomendaciones se subraya la necesidad de una comunicación más clara y eficaz del modelo.
- **En ciertas áreas, la construcción del Fondo Igualdad avanzó más rápido que las consultas.** Incluso en el momento de redacción del informe, el Fondo Igualdad todavía está en negociaciones con Global Affairs Canada para definir el contrato final, conocido como el Acuerdo de Contribución (AC). Esto implicó que algunas de las áreas de toma de decisiones, que al inicio del proceso de consultas estaban abiertas, ya estaban definidas cuando el proceso finalizó, incluidas algunas de las estructuras de gestión, las líneas de responsabilidad interinstitucionales, y ciertos acuerdos contractuales relacionados con subvenciones e inversiones. Además, este informe no es el primer punto de reflexión e interacción para el personal del Fondo Igualdad; en todas las reuniones estuvieron presentes distintosxs funcionarixs que compartieron ideas con el equipo del Fondo Igualdad en tiempo real. Estas ideas contribuyeron a las conversaciones internas en curso. En resumen, la construcción del Fondo Igualdad ha sido veloz, y, por momentos, superó a los aportes provenientes de las consultas. Para nutrir la confianza establecida con los movimientos feministas, resulta vital disponer de un tiempo sustancial

y genuino para el análisis y la integración de estas conclusiones; esto incluye la disponibilidad para volver a examinar las estructuras y los acuerdos que ya se han establecido.

- **Actores complejos y agendas contrapuestas.** La Colectiva del Fondo Igualdad reúne una amplia y compleja serie de actores de distintos sectores: fondos feministas de mujeres, instituciones financieras y de inversiones, filantropía pública y privada y organizaciones no gubernamentales internacionales. Las funciones que cumplen y las agendas que traen estos actores crean una dinámica complicada, y no siempre está claro quién tiene el poder en forma explícita o implícita. Implementar estas recomendaciones requerirá aceptación, no solo de la conducción y el personal del Fondo Igualdad, sino también de los organismos integrantes de la Colectiva que son responsables de las distintas estrategias y están involucrados en ellas.

El Fondo Igualdad está en el centro de varios debates importantes sobre dinero y movimientos. El contexto más amplio en el que está inserto el Fondo Igualdad arroja luz sobre los grandes riesgos que enfrenta en su esfuerzo por configurar el financiamiento feminista. Estos desafíos surgieron en las consultas y les dieron forma, y apuntan a preguntas fundamentales sobre qué es el Fondo Igualdad y en qué podría convertirse.

Para ser un fondo feminista, responder a las consultas, y ubicarse dentro (y no fuera) de los movimientos feministas, el Fondo Igualdad deberá lidiar continuamente con estas preguntas y ocuparse de ellas con audacia.



1. ¿Puede el Fondo Igualdad derivar recursos directamente a los movimientos feministas?

A nivel global, la financiación para movimientos feministas es todavía vergonzosamente escasa. El Gobierno de Canadá ha dedicado los recursos significativos del Fondo Igualdad, en parte, como respuesta a la incidencia feminista de larga data, que ha reclamado más financiamiento gubernamental directo para las organizaciones por los derechos de las mujeres y los movimientos feministas.

De la ayuda oficial para el desarrollo (AOD), un ínfimo 0,2% llega a manos de las organizaciones por los derechos de las mujeres. Los números también son desoladores en cuanto a la ayuda relacionada con el género: de los casi 50 mil millones USD de ayuda para la igualdad de género del [año pasado](#), más del 99% quedó en las agencias de desarrollo, los gobiernos, o las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales. Esto se traduce en que solo unos magros 198 millones USD de AOD llegaron a las organizaciones por los derechos de las mujeres. En este contexto, el compromiso del Fondo Igualdad de entregar 80 millones CAD aproximadamente en sus primeros cinco años resulta trascendente; y el foco puesto en la generación de flujos de ingresos independientes para financiar a los movimientos podría, con el tiempo, mover significativamente la aguja dentro del ecosistema de financiamiento en beneficio de los movimientos feministas y por los derechos de las mujeres.



2. ¿Podrá este modelo comunicar exitosamente recursos gubernamentales con prácticas feministas de financiamiento?

Si tiene éxito, el modelo del Fondo Igualdad implicaría alcanzar a más organizaciones lideradas por mujeres, niñas y personas trans y de género no normativo que trabajan dentro de y con sus comunidades. Desde sus orígenes, los movimientos feministas se han autofinanciado, y han desarrollado principios feministas respecto de la dotación de fondos (dinero, redistribución, reparación). Estos principios han configurado a los «fondos de mujeres» (fundaciones desarrolladas para y por los movimientos feministas), que han proliferado durante los últimos cuarenta años como un modo más formalizado de financiar el activismo y la organización política feministas. A nivel nacional, regional y global, los fondos de mujeres en general brindan financiación básica y flexible, otorgan subsidios sobre la base de opiniones o decisiones de activistas, y priorizan enfoques y programas feministas y basados en los derechos emprendidos por y para las comunidades mismas.

El hecho de que el Fondo Igualdad esté dirigido por el ex-MATCH International Women's Fund y no por Global Affairs Canada es algo atípico y prometedor. Hasta donde sabemos, esta es la primera vez que una fuente tan sustancial de recursos es puesto bajo el liderazgo de los fondos de mujeres. La forma en que esto funcione (o no) tiene implicancias para todo el sector de fondos feministas y de mujeres, y puede desplazar el poder, dentro del ecosistema de financiamiento, hacia modalidades feministas. Tanto los gobiernos como los movimientos feministas están observando al Fondo Igualdad como modelo potencial.



3. ¿La fuerte apuesta del Fondo Igualdad por las inversiones producirá más beneficios que daños?

El Fondo Igualdad tiene la ambición de crear el fondo de inversión con perspectiva de género más grande del mundo, y de generar rendimientos sostenibles para las subvenciones. Sin embargo, existen contradicciones inherentes que salieron a la luz con vehemencia durante las consultas.

Durante décadas, lxs economistas y activistas feministas han criticado al sistema económico global dominante, por ser activamente violento contra las personas y el planeta, por devaluar y explotar el trabajo de mujeres y personas trans y de género no normativo, y por otorgar a las corporaciones un poder desmesurado y sin rendición de cuentas. El objetivo de atraer inversiones (profundamente imbricado en este sistema) a menudo ha provocado una [carrera hacia el abismo](#) entre los Estados, que erosiona los derechos laborales y los estándares de protección ambiental para ser más «competitivos», o porque se ven obligados a ello por los préstamos condicionados de las instituciones financieras internacionales. Incluso en el campo emergente de las inversiones de impacto y género, que tienen «filtros»⁵ para limitar las inversiones perjudiciales, existen dudas sobre la capacidad de estas inversiones de mover la aguja a favor de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género, y de manejar la falta de transparencia inherente al sistema financiero.

En este contexto, lxs activistas expresaron su preocupación de que las inversiones del Fondo Igualdad (incluso con una perspectiva de género) podrían reforzar un sistema desigual y validar modelos dirigidos por el mercado, sin transformarlos genuinamente. También manifestaron temores respecto del riesgo de que la amplia mayoría del capital del Fondo Igualdad dependa de los mercados. Precisamente, el actual momento de incertidumbre derivado de la pandemia del COVID-19 (que comenzó durante el último mes de este proceso de consultas) pone de relieve las alertas que ya se habían presentado.

Dicho esto, en una época en que la inversión con perspectiva de género está despertando el interés de fundaciones, gobiernos e inversores, las raíces feministas del Fondo Igualdad prometen una sólida evaluación de las posibilidades y las limitaciones. Es a partir de este núcleo político que el Fondo Igualdad podría abordar en profundidad lo que significa crear modelos alternativos y transformadores, incluso dentro del sistema. Al responder a este informe, y en el futuro a largo plazo, el Fondo Igualdad deberá evaluar, de forma continua y honesta, el impacto de su estrategia de inversión. El Fondo Igualdad tiene también una oportunidad y una apertura únicas para ayudar a establecer las normas de lo que debe y puede ser la inversión con perspectiva de género. El modo en que ejerza esta responsabilidad tiene implicancias para un campo que recién comienza a tomar forma.

⁵ Los filtros se utilizan para excluir empresas según una variedad de criterios, como, por ejemplo, aquellas que dañan el medio ambiente o violan los derechos humanos. Los más estandarizados son los [filtros «ASG»](#) que miden el impacto ambiental, social y de gobernanza.



En el resto de este informe, presentamos las recomendaciones de los movimientos feministas al Fondo Igualdad para cada una de las siguientes áreas:

- 1. Otorgamiento de subvenciones
- 2. Inversiones
- 3. Filantropía
- 4. Gestión y rendición de cuentas

En cada sección, presentamos un resumen del área (que incluye las esperanzas y los temores manifestados en las consultas con los movimientos feministas), y luego profundizamos en las recomendaciones clave (entre 3 y 5 por sección). Bajo cada recomendación clave presentamos una serie concreta de acciones de implementación. Si bien algunas de estas acciones de implementación recomendadas son aconsejables, **AQUELLAS LISTADAS EN MAYÚSCULAS SON CONSIDERADAS ABSOLUTAMENTE CRÍTICAS E INDISPENSABLES**. Aunque son pocas, estas acciones en mayúsculas demarcan áreas que lxs activistas llamaron, de forma consistente, principios y recomendaciones que *deben* ser atendidas, para que el Fondo Igualdad cumpla con su promesa de ser un mecanismo de financiación feminista.

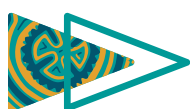
El Fondo Igualdad se ha comprometido a entregar una respuesta pública a este informe, que incluirá cómo, cuándo y hasta qué punto se implementarán las recomendaciones. Deberá responder a cada recomendación general y a cada uno de los respectivos subpuntos. En «Gestión y rendición de cuentas» sugerimos medidas adicionales para la comunicación y la rendición de cuentas a largo plazo.

Si bien hemos dividido las recomendaciones, las cuatro áreas del Fondo Igualdad no pueden ser consideradas separadas. En «Gestión y rendición de cuentas», presentamos recomendaciones que apuntan a lograr una mayor integración entre las ramas del Fondo Igualdad, pero queremos destacar, desde un principio, que las siguientes secciones no deben ser tomadas en forma aislada.

1. Otorgamiento de subvenciones

«Me entusiasma pensar que tenemos la oportunidad de mover recursos de forma feminista y que verdaderamente estamos tomándonos el tiempo para ver cómo sería eso en la práctica.»

- Mukami Marete, UHAI, África Oriental



Palabras clave: interseccionalidad; accesibilidad, participación; corresponsabilidad; Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA) feminista

ESPERANZAS:

Las subvenciones del Fondo Igualdad son significativas en cuanto a tamaño y alcance, y financian la solidaridad feminista interseccional a lo largo y a lo ancho de los movimientos feministas; los procesos y las modalidades de financiación son accesibles para todo un amplio rango de realidades, y son receptivas a las necesidades de las organizaciones feministas en diferentes contextos; se adopta el enfoque de otorgamiento de subvenciones participativo impulsado por los movimientos, a los cuales se les rinden cuentas.

TEMORES:

El otorgamiento de subvenciones feminista es relativamente pequeño y desproporcionado respecto de la porción mayor de la financiación canalizada hacia las inversiones; existen restricciones y regulaciones para los subsidios, el poder se concentra en el Fondo Igualdad y sus donantes, y no es compartido con los movimientos; se dispersan paquetes de financiamiento que llegan a quienes ya tienen recursos, a partir de lo cual se postergan y/o no se responde a las diversas realidades de feministas que sufren formas interseccionales de discriminación.

El otorgamiento de subvenciones del Fondo Igualdad es, en cierto sentido, el aspecto más claro de la nueva iniciativa: sigue el modelo feminista de financiación del ex-MATCH International Women’s Fund, y está basado en cuatro flujos financieros. Antes de las consultas, el Fondo Igualdad brindó aclaraciones sobre las directivas y las decisiones más importantes, que se resumen en el cuadro siguiente. La documentación inicial presentada también incluía las asignaciones estimadas para esos cuatro flujos, sin embargo, los montos y los cronogramas están siendo revisados en función del trabajo que realiza ahora el Fondo Igualdad para responder a la actual pandemia del COVID-19.

Flujo de otorgamiento de subvenciones	Distribuido para	Descripción
Catalizar	Subvenciones directas	Financiación básica, flexible y multianual para grupos feministas y organizaciones por los derechos de las mujeres
Activar	Fondos de mujeres	Subsidios a los fondos de mujeres para apoyar sus otorgamientos de subvenciones
Conectar	Construcción de movimiento	Financiación multianual a coaliciones, consorcios y redes para la construcción de movimientos y la organización política feminista
Preparar y responder	Asistencia para catástrofes y conflictos armados	Reforzamiento de los grupos feministas que responden ante catástrofes naturales y conflictos armados en conexión con el sistema humanitario global

Durante las consultas, lxs participantes reafirmaron las buenas prácticas (tales como la ayuda básica, directa, flexible y ágil, y las subvenciones multianuales) que el Fondo Igualdad ha declarado que aplicará. También manifestaron la necesidad de un sólido enfoque interseccional (ver Recomendación 2), el cuidado colectivo, la protección holística y la sostenibilidad del activismo feminista, junto con la atención a las diferencias contextuales, incluso en los procesos de toma de decisiones. Las recomendaciones en estas áreas fueron diseñadas sobre la base de un rico despliegue de ideas y perspectivas de los diversos movimientos, regiones y posiciones dentro del ecosistema de financiamiento de lxs participantes.

Al mismo tiempo, un cierto número de áreas del otorgamiento de subvenciones quedaron abiertas y provocaron debates. Las reuniones plantearon preguntas respecto de los requisitos para los subsidios, la estipulación del GAC de que solo los países elegibles para AOD recibirían financiación (lo cual podría potencialmente dejar de lado a regiones que enfrentan desigualdades y violencia extremas casi en su totalidad, tales como América Latina y el Caribe), y el poder que tendrían los donantes adicionales en la supervisión de las subvenciones. Quizás el punto más conflictivo fue el equilibrio de los recursos.

Para casi todxs lxs feministas involucradxs en las consultas (a pesar de su apoyo al incremento de los ingresos para el otorgamiento de subvenciones a lo largo de los años), este equilibrio despereado resultó sorprendente y potencialmente peligroso, ya que depende demasiado de los mecanismos volátiles del mercado, y puede llegar a alejar al Fondo Igualdad de lo que debería ser su misión central: entregar dinero a los movimientos feministas. En efecto, se planteó numerosas veces que el modelo empresarial del Fondo Igualdad debe ser reevaluado, a fin de canalizar más dinero para el otorgamiento feminista de subvenciones en los primeros tres años, incluso si esto significa que, en el largo plazo, habrá menos rendimientos de las inversiones para el Fondo Igualdad.

Al momento de las consultas, el Fondo Igualdad planifica gastar 3,3 millones CAD en subvenciones durante el Año 1 (2020 -2021), incrementar la cifra a 17 millones CAD en los Años 2 y 3, y a 21 millones CAD en el Año 4. Durante ese período, de los 300 millones CAD, 296 millones CAD irán a portafolios de inversión y, posteriormente, a subvenciones, a medida que se vayan generando rendimientos. Como señalamos anteriormente, todos los montos y los cronogramas están siendo revisados debido a la pandemia del COVID-19.

Esta, por supuesto, es la gran apuesta del Fondo Igualdad: un fondo de inversiones exclusivo que genera rendimientos duraderos y que, con el tiempo, acumula ingresos sustantivos e independientes a ser asignados cada año al otorgamiento feminista de subvenciones. Sin embargo, lxs participantes cuestionaron la decisión política y práctica de asignar el total de 296 millones CAD a las inversiones, y expresaron sus temores de que el foco puesto en estas inversiones por el Fondo Igualdad pueda eclipsar o incluso contrarrestar su otorgamiento de subvenciones.

Recomendación 1

Asignar un mayor porcentaje de financiación al otorgamiento feminista de subvenciones durante los primeros tres años de operaciones del Fondo Igualdad

Se insta al Fondo Igualdad a asignar más financiamiento para el otorgamiento feminista de subvenciones durante los primeros años de operaciones, aunque esto implique que haya menos ingresos provenientes de las inversiones para luego financiar el otorgamiento de subvenciones en años subsiguientes (ver la recomendación paralela en «Inversiones»). *Dada la inestabilidad de los mercados, incluida la crisis actual del COVID-19, y la urgente necesidad de apoyar a los movimientos feministas en este mismo momento, un compromiso político de este tipo resulta todavía más relevante.*

a. **Reconsiderar el equilibrio de los fondos comprometidos para subvenciones versus los fondos comprometidos para inversiones.** La decisión de otorgar para las subvenciones solo 3,3 millones CAD de los fondos garantizados (provenientes del GAC y de recaudaciones) en el Año 1 y 17 millones CAD en el Año 2 debería ser reevaluada y modificada, para lograr un mayor equilibrio entre las subvenciones y el portafolio de inversiones del Fondo Igualdad. Si esto implica realizar ajustes al modelo financiero, renegociar los acuerdos del Fondo Igualdad con el GAC y/o los organismos integrantes de la Colectiva, o bien, recaudar y aplicar en forma estratégica capital de diferentes fuentes (por ejemplo, recaudar AOD que puede ser canalizada al otorgamiento de subvenciones con contribuciones filantrópicas), todas estas opciones deberían ser planteadas.

b. **Asignar al menos el 20% (un total de 60 millones CAD) de los 300 millones CAD inicialmente garantizados al otorgamiento de subvenciones durante los próximos 3 años.** En respuesta al espíritu de las consultas presenciales y en línea, y con el apoyo de lxs feministas que participaron en el proceso de elaboración conjunta de este informe, AWID recomienda las siguientes asignaciones, como distribución mínima para lograr un reequilibrio de asignaciones para subvenciones versus asignaciones para inversiones:⁶

- 10 millones CAD en el Año 1 (3,3% de los fondos GAC)
- 20 millones CAD en el Año 2 (6,7% de los fondos GAC)
- 30 millones CAD en el Año 3 (10% de los fondos GAC)

⁶ Algunosxs de lxs activistas que revisaron el borrador del informe sugirieron porcentajes mucho más altos para el otorgamiento de subvenciones, mientras otrxs apoyaron esta propuesta de AWID.

c. **Comunicar en forma clara cuánto dinero ya ha movilizado el Fondo Igualdad de diferentes fuentes, y qué porcentaje de cuáles fondos (AOD, contribuciones filantrópicas y, eventualmente, rendimientos de inversiones) será asignado al otorgamiento de subvenciones versus inversiones a lo largo de los años.** La documentación y las presentaciones actuales no brindan suficiente claridad y/o detalles, incluidos los montos que serán asignados a los diferentes flujos de otorgamiento de subvenciones y cómo crecerían estos montos, al menos durante los próximos cinco años.

d. **Considerar el lanzamiento de subvenciones de emergencia en 2020 para el Flujo «Preparar y responder», en respuesta a la pandemia del COVID-19.** Si bien esta no es una recomendación directa surgida de las consultas (que concluyeron antes de la propagación global del virus), refleja la necesidad de que el Fondo Igualdad sea ágil y flexible, se posicione políticamente, y apoye las realidades y prioridades de los movimientos feministas en un momento determinado. Además, esto presenta una oportunidad para que el Fondo Igualdad defina y desarrolle conjuntamente un proceso de «respuesta de emergencia» y lo conecte con el apoyo a la resiliencia a largo plazo, que incluye el activismo feminista por el cambio sistémico, ya que el impacto del COVID-19 se sentirá durante muchos años, en especial en el Sur global.

Recomendación 2:

Sostener rigurosamente principios feministas interseccionales en todos los financiamientos

En su misión y en *todas* sus operaciones, el Fondo Igualdad debe ser estratégico, deliberado y explícito sobre su financiación de los *movimientos feministas* y las *organizaciones por los derechos de las mujeres*. Su práctica de otorgamiento de subvenciones debe adoptar las políticas feministas de interseccionalidad en su totalidad, y comprometerse con y apoyar a todo el espectro de la organización política feminista para dismantelar el patriarcado y las otras creencias, sistemas e instituciones que oprimen a las mujeres, a las niñas y a las personas trans y de género no normativo. Sostener estos principios es necesario para transformar a los sistemas opresores en sí mismos, en vez de *solamente* lograr la igualdad dentro de esos contextos. Para lograrlo, el Fondo Igualdad debería:

a. **TOMAR TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR QUE SUS SUBVENCIONES LLEGUEN A LOS GRUPOS FEMINISTAS QUE HAN SIDO HISTÓRICAMENTE POSTERGADOS Y/O QUE TRABAJAN EN LAS PERIFERIAS DE LOS MOVIMIENTOS.** Esto incluye, entre otros destinatarixs, a trabajadorxs sexuales, feministas indígenas, feministas campesinas, feministas de clase trabajadora, feministas con discapacidades, grupos LGBTIQ, feministas jóvenes, negrxs, migrantes y refugiadxs, y feministas que se organizan en contextos de guerra y ocupación. Es importante que el Fondo Igual tenga en consideración la redistribución equitativa, ágil e inclusiva de los recursos, lo cual se podría lograr, por ejemplo, a través de la asignación de un porcentaje exclusivo de recursos para cada uno de estos grupos destinatarios, especialmente, dentro de los Flujos 1 y 3 de otorgamiento de subvenciones propuestos, y/o a través de convocatorias para propuestas temáticas específicas tales como el Flujo «Preparar y responder», centrado en el apoyo a feministas en situaciones de crisis.

b. **EXTENDER Y GARANTIZAR QUE LOS PORTAFOLIOS DE OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES APOYEN TAMBIÉN A FEMINISTAS QUE HACEN ACTIVISMO EN PAÍSES NO ELEGIBLES PARA AOD, para que estos fondos lleguen a feministas de países afectados por crecientes desigualdades, incluidos aquellos países de**

ingresos medios y los territorios colonizados, y a quellxs feministas que llevan adelante sus activismos en contextos de autoritarismos, guerras y ocupaciones. Dado que la elegibilidad para AOD es un requisito del GAC, el Fondo Igualdad deberá priorizar la recaudación estratégica de distintas fuentes de financiación más allá de la AOD, inicialmente, de contribuciones filantrópicas y, más adelante, de ingresos obtenidos a través de las inversiones del Fondo Igualdad. Para confrontar la creciente ola de fascismos, injusticias y desigualdades en todo el planeta, resulta imperativo que el Fondo Igualdad extienda su lista de países elegibles lo antes posible, y no descarte aquellos que califican a lxs feministas como «agentes extranjerxs» y dificultan el movimiento de dinero. El plazo para extender la lista de países beneficiarios más allá de la lista de países elegibles para AOD, junto con la distribución de recursos por país y región, debería ser transparente y debería ser comunicada a los movimientos.

c. Interactuar con feministas de todo el espectro de movimientos feministas interseccionales para el diseño de los flujos de otorgamiento de subvenciones y sus respectivas modalidades de financiación, y durante el proceso de toma de decisiones para el otorgamiento de subvenciones. Garantizar una representación sólida y diversa en todos los órganos de gestión del Fondo Igualdad, desde la Junta Directiva a los Comités Asesores (ver recomendaciones adicionales en «Gestión y rendición de cuentas»).

d. Garantizar que todo el lenguaje y las comunicaciones sean inclusivos de las personas no binarias, trans e intersex como socixs igualitarixs en la lucha feminista por la justicia de género. Las personas no binarias, trans e intersex deberían ser parte de todas las tomas de decisiones y de las prioridades de otorgamiento de subvenciones.

«Para nosotrxs es importante aportar la experticia de cómo trabajar con trabajadorxs sexuales; qué cosas funcionan para lxs trabajadorxs sexuales y qué cosas no. Porque la mayoría de las veces, la gente llega ya con una idea y quiere que nos adaptemos.»

- Phellister Abdalla, Kenya Sex Workers Alliance

Recomendación 3

Garantizar que el financiamiento sea accesible para lxs feministas que trabajan a través de distintos contextos y en múltiples niveles

El Fondo Igualdad debe ser deliberado, ágil y receptivo en el diseño de sus modalidades de financiamiento en forma transversal a todos los flujos de otorgamiento de subvenciones, para que respondan a las capacidades, realidades y demandas específicas de una amplia gama de grupos feministas que hacen activismo en diferentes contextos. En particular:

a. Garantizar que un volumen sustancial de las subvenciones del Fondo Igualdad llegue a feministas que trabajan en las bases, en colectivas informales y dentro de grupos comunitarios. Lxs feministas que hacen activismo por fuera de ONGs formalmente registradas deben ser elegibles y apoyadx para recibir subvenciones

del Fondo Igualdad. Lo ideal sería que fueran financiadxs en forma directa de todos los flujos de otorgamiento de subvenciones, así como a través de los fondos feministas y de mujeres (Flujo 2), o a través de organizaciones feministas que pueden resubsidiar o «patrocinar» la financiación para estos grupos (vía Flujos 1, 3 y 4) y apoyarlx en todas las etapas del proceso de diligencia debida. Las organizaciones que re-subsidien o patrocinen deben compartir el poder con sus asociadxs y sus beneficiarixs, y respetar su autonomía.

b. **El Flujo 2 «Activar», dirigido, en principio, a fondos de mujeres, debería extenderse a los fondos feministas.** Los fondos feministas incluyen tanto a los fondos de mujeres como a los brazos financieros de los movimientos LGBTQI y de otros movimientos por la justicia social que promueven los derechos de mujeres, de personas trans, intersex y no binarias y de personas con múltiples identidades. Algunos de estos fondos feministas son por ejemplo [ISDAO](#) (un fondo dirigido por activistas que apoyan a las organizaciones LGBTQI de África Oriental) y [UHAI](#) (el primer fondo activista nativo de África para trabajadorxs sexuales y minorías sexuales y de género). Si bien estos grupos a menudo están conectados con la comunidad de fondos de mujeres, se recomienda acercarse a ellos en forma explícita, y colaborar con estos fondos feministas que no siempre son incluidos en los espacios de fondos de mujeres.

c. En el caso del Flujo 4 «Preparar y responder» propuesto, en especial, y para apoyar a lxs feministas que hacen activismo en contextos de guerra, ocupaciones y desplazamiento forzado, el Fondo Igualdad debe **tener en consideración la inestabilidad de los flujos de dinero en efectivo en los países afectados, y trabajar con feministas en diáspora y comunidades de personas migrantes, refugiadas y desplazadas** que a menudo se organizan fuera de sus países de origen, incluso en países no elegibles para AOD. Más allá de las respuestas de emergencia, es fundamental apoyar su resiliencia a largo plazo.

d. **Aplicar procedimientos de diligencia debida que apoyen el trabajo de organización política feminista en contextos complejos y cambiantes.** No debe exigirse a lxs beneficiarixs del Fondo Igualdad que cumplan con las cláusulas generales contra la financiación del terrorismo y el lavado de dinero. Estas cláusulas tienen, para lxs feministas, un efecto devastador sobre su acceso a los recursos (por ejemplo, grandes retrasos e incluso bloqueo de los fondos) y su posibilidad de utilizar servicios bancarios, favorecen a las organizaciones grandes, y ponen en riesgo la protección, seguridad y confidencialidad de los movimientos y las personas que estos apoyan.

e. **Efectuar una divulgación amplia e inclusiva antes de todas las convocatorias de propuestas, y utilizar procesos de solicitud de subsidios que sean claros y simples para no sobrecargar a las organizaciones feministas.**

Entre otras cosas, esto podría incluir:

- priorizar la seguridad, el cuidado colectivo y la protección holística de lxs activistas: los procesos de solicitud de subsidios del Fondo Igualdad no deben, en ningún caso, exacerbar los riesgos que ya corren lxs activistas (por ejemplo, a través de requisitos de inscripción y cumplimiento de leyes antiterroristas, entre otras cosas);

«Para nosotrxs, es muy importante considerar aquí el dinero en situaciones de conflicto, y también cómo transferir dinero. Porque a veces nuestro mayor problema es la transferencia de fondos.» - [Lina A Abou Habib, Collective for Research and Training on Development-Action \(CRTD.A\), Líbano](#)

- garantizar que todas las convocatorias de propuestas y la documentación para solicitarlas estén en formatos accesibles para personas con discapacidades;
- permitir múltiples formatos de solicitud, incluso audiovisuales y narrativas;
- invitar a presentar solicitudes en la mayor cantidad de idiomas posible, además de inglés: francés, español, árabe y ruso como mínimo;
- introducir un proceso de solicitud en dos etapas: una nota de concepto seguida por la propuesta completa, con plazos cortos y ciclo de financiación trimestral;
- garantizar que los diferentes movimientos tengan toda la información necesaria sobre las oportunidades de subvención del Fondo Igualdad, difundiendo ampliamente las convocatorias para solicitar los subsidios a través de, por ejemplo, sesiones y seminarios en línea nacionales o regionales, y cooperación con plataformas transversales a los movimientos, redes nacionales y regionales, y sesiones de preguntas y respuestas;
- incorporar procesos fuera de línea para solicitar subvenciones, en reconocimiento de que no todos los potenciales beneficiarios tienen acceso a Internet y a las aplicaciones informáticas necesarias;
- poner a disposición un proceso para plantear preocupaciones sobre el otorgamiento de subvenciones del Fondo Igualdad, y garantizar que esas preocupaciones sean registradas y respondidas, y que contribuyan a las revisiones y evaluaciones del Fondo Igualdad.

Recomendación 4

Adoptar el otorgamiento de subvenciones participativo y el liderazgo de los movimientos para la toma de decisiones y la distribución de la financiación

De acuerdo con el principio feminista «*Nada para nosotrxs sin nosotrxs*», el Fondo Igualdad debería tener enfoques participativos en sus procesos de otorgamiento de subvenciones. Esto no se refiere solamente a aprovechar la experticia interseccional feminista que le permitiría al Fondo Igualdad configurar un portafolio de subvenciones diverso. Es también una declaración política: el otorgamiento de subvenciones participativo permitiría sostener el compromiso del Fondo Igualdad con el liderazgo de los movimientos y la rendición de cuentas feminista y, al mismo tiempo, compartir el poder y reforzar la solidaridad a través de los movimientos y en el interior de estos.

a. **Adoptar enfoques participativos para todos los flujos de otorgamiento de subvenciones, desde el inicio.** El Fondo Igualdad debería poner la toma de decisiones sobre el financiamiento (incluido el diseño de los procesos y los criterios para las decisiones de otorgamiento de subvenciones) en manos de los mismos movimientos feministas a los cuales se propone atender. Existen muchos casos sólidos de este otorgamiento de subvenciones participativo: por ejemplo, en FRIDA | Young Feminist Fund, las decisiones sobre las subvenciones las toman directamente quienes aplican a ellas; y en Astraea Lesbian Foundation for Justice al menos dos activistas deben aportar su patrocinio a los grupos, para que sus propuestas sean consideradas.

b. **Apoyar a otros actores del ecosistema de financiamiento feminista y, cuando sea relevante, trabajar con y a través de los fondos de mujeres y feministas** de un país o región en especial, y entre destinatarios específicos

(por ejemplo, grupos de personas LGBTQI, indígenas o jóvenes). Tanto en la difusión de los llamados a propuestas, como en el otorgamiento de subvenciones a través de los diferentes flujos, el Fondo Igualdad debe reconocer el papel que tienen los fondos de mujeres y feministas (así como las redes feministas nacionales o regionales) para alcanzar, vincular y apoyar a feministas de grupos no registrados, a quienes experimentan formas interseccionales de discriminación, y a quienes trabajan en las bases.

Recomendación 5

Avanzar con los enfoques feministas de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEA)

Reconocer que el impacto va más allá de los números y de los resultados finales. Esto incluye los cambios que están produciendo las organizaciones por los derechos de las mujeres y los movimientos feministas en sus comunidades y en sus contextos específicos, aprender de los fracasos tanto como de los éxitos, y documentar los procesos usados por el Fondo Igualdad para financiar y apoyar el cambio feminista.

- a. **Utilizar enfoques y herramientas feministas para MEA** que se centren en más que los números. Examinar los impactos más amplios y los cambios complejos que lxs activistas feministas y las organizaciones de mujeres están efectuando en las comunidades, así como los actos más pequeños, incrementales y diarios que cambian la cultura y los hábitos. Incluir narraciones y documentación en el diseño MEA desde el inicio, para garantizar que la información sea accesible mediante documentos traducidos. Destacar la importancia del proceso, así como de los resultados finales, y recordar que «menos es más».
- b. **Mantener contacto directo con lxs beneficiarixs y usar maneras informales y relacionales de monitoreo y aprendizaje.** Contactar en forma regular a asociadxs, operadorxs y personal relacionado con las subvenciones para ver qué funciona y qué no. Considerar visitas directas, en especial para entender el contexto y aprender de lxs asociadxs. A medida que, con el tiempo, se establece la confianza entre el Fondo Igualdad y lxs beneficiarixs, dedicarse al aprendizaje recíproco, que incluyan encontrar modos de mostrar y de difundir el impacto en sus propios términos.
- c. **Promover el aprendizaje y el intercambio entre los movimientos** a través de la ayuda a las organizaciones para conectarse unas con otras *en respuesta a sus necesidades y prioridades*. Esto no debe ser una exigencia, sino más bien un modo de usar la visión global de los portafolios de subvenciones del Fondo Igualdad para identificar y apoyar las conexiones potenciales, reflejar los resultados que sean transversales a las regiones o a los temas que puedan ser de interés para los grupos, y apoyar la colaboración, cuando sea útil.
- d. **Posicionar al Fondo Igualdad como defensor de los enfoques feministas de MEA.** Modelar enfoques no extractivistas, colaborativos y feministas de MEA. En ámbitos donde el Fondo Igualdad tenga acceso a otros donantes y gobiernos, rechazar aquellos requisitos y estándares que no reflejen la naturaleza de largo plazo del cambio social. En sus propias comunicaciones, exponer las muchas formas de impacto de la movilización feminista, incluidas su creatividad y su potencia, y no solo los números.

2. Inversiones

«El objetivo principal es permitir que nos sostengamos nosotrxs mismxs, pero que vayamos con una idea clara de que sabemos lo que queremos y que no lo callaremos. Sabemos que podríamos no estar todavía desmantelando al sistema mismo. Para mí, se trata de tener una posición ideológica clara.»

- Mary Rusimbi, Women Fund Tanzania Trust, Tanzania



Palabras clave: estrategia versus táctica, riesgo, rendición de cuentas feminista

ESPERANZAS:

Las inversiones del Fondo Igualdad podrán ser más beneficiosas a través de inversiones alternativas que incluyan enfoques feministas y, al mismo tiempo, generen ingresos que puedan ser canalizados al otorgamiento de subvenciones; el Fondo Igualdad establecerá los estándares para modificar significativamente el área.

TEMORES:

Las inversiones del Fondo Igualdad contribuirán con, y dependerán de, modelos extractivistas de crecimiento económico y negocios potencialmente implicados en violaciones a los derechos humanos, o que se beneficien de estos. Esto reforzará la desigualdad, perjudicará el trabajo feminista por la justicia económica a través del «lavado rosa» y, en el peor de los casos, generará pérdidas de dinero que debería haber llegado a los movimientos feministas debido a la dependencia excesiva de mecanismos de mercado volátiles.

Surgió un interés significativo en un elemento central del diseño del Fondo Igualdad: utilizar inversiones para establecer un fondo que tenga su propio flujo de ingresos independiente y apoye la independencia financiera (tanto internamente, como a través de su otorgamiento de subvenciones). Lxs activistas se mostraron sumamente entusiasmados con el Fondo Igualdad tal como ha sido concebido: los movimientos expresaron la necesidad de que el Fondo Igualdad sea audaz y progresista, y que tenga la voluntad de sostener filtros consistentes en todas sus clases de activos y todos los portafolios. Reconocieron el potencial del Fondo Igualdad para ser líder en el establecimiento de las definiciones para la «inversión con perspectiva de género» (como campo que ha recibido mucha atención en la prensa, pero que es todavía incipiente), para plantear preguntas difíciles y, todavía más, para avanzar en la exploración de lo que podrían ser las inversiones con enfoque feminista.

No obstante, al mismo tiempo, para ser fieles a los aportes de los movimientos feministas es imprescindible que remarquemos las persistentes y significativas preocupaciones manifestadas respecto del modelo del Fondo Igualdad centrado en las inversiones. En todas las consultas presenciales, el segmento de inversiones fue el que más debate generó. Las preocupaciones se concentran en tres áreas: 1) los riesgos inherentes al enfoque basado en el mercado; 2) la falta de un marco político que abarque a todas las estrategias de inversión; y 3) el (des)equilibrio entre dinero para subvenciones versus dinero para inversiones.

En resumen, la rama de inversiones del Fondo Igualdad está basada en tres estrategias que se detallan en el cuadro que sigue. En palabras del propio Fondo Igualdad, esto es nada menos que «la creación y ejecución continua de una de las estrategias de inversión con perspectiva de género más grande del mundo» (*Background Document*, pág. 6).

Estrategia de inversión	Proveedor de inversiones*	Monto y Años	Descripción
Mercado público	RBC	271 Millones de CAD invertidos en el Año 1 (2020), de los cuales ciertos montos serán transferidos a otras clases de activos en años posteriores	Esta es la estrategia de inversiones más «clásica»: dinero colocado en compañías de cotización pública con títulos negociables de renta fija, a fin de generar rendimientos para que el FI luego financie subvenciones. Exclusiones basadas en filtros. Mientras estos rendimientos no sean suficientes, se recaudará dinero adicional de la filantropía para financiar las subvenciones.**
Deuda privada	Calvert Impact Capital	Aproximadamente 75 Millones de CAD a partir del Año 2 con dinero de la contribución inicial y redistribuido del producto del mercado público	Una estrategia exclusiva de inversión con perspectiva de género para invertir en compañías que, de alguna manera, apoyen la igualdad de género. Por ejemplo, emprendimientos de mujeres, o compañías que brinden productos o servicios que mejoren sustancialmente las vidas de mujeres y niñas y/o promuevan la igualdad de género en sus lugares de trabajo o cadenas de abastecimiento.
Fondo de Fondos	Fondo Igualdad	Aproximadamente 50 Millones de CAD a partir del Año 4 como fecha más temprana, posiblemente Año 5	En esta clase de activos, el Fondo Igualdad desarrollará la capacidad de invertir en capital privado y en fondos de capital de riesgo que invierten directamente en compañías. Es la que tiene el mayor potencial para apoyar emprendimientos feministas, y el único producto que puede ser totalmente administrado por el Fondo Igualdad.

*Cada fondo de inversión es administrado actualmente por un único integrante de la Colectiva del Fondo Igualdad. Sin embargo, en este momento dos Comités de Inversión (CI) conectados, compuestos por integrantes del Comité de Inversión de la Toronto Foundation y del Comité de Inversión del Fondo Igualdad respectivamente, están formalmente encargados de la supervisión de las inversiones. Habrá, además, un Consejo Asesor de Inversiones (CAI) que brindará orientación sobre la estrategia de inversión con perspectiva de género.

**Hasta que el portafolio de inversiones genere rendimientos, el Fondo Igualdad buscará contribuciones filantrópicas para el otorgamiento de subvenciones. Los montos para otorgamiento de subvenciones serán de aproximadamente 3,3 Millones de CAD en el Año 1, 9,3 millones de CAD en el Año 2, 17 Millones de CAD en el Año 3, y 21 Millones de CAD anuales desde el Año 4 en adelante.

En los debates, algunas personas se mostraron optimistas respecto de la sostenibilidad de los recursos permanentes para los movimientos feministas, mientras que otras manifestaron su escepticismo en relación con depender de los mecanismos de mercado para generar ingresos concretos de forma justa y sostenible. Otrxs, incluso se opusieron completamente a la idea. En general, lxs participantes plantearon varios problemas clave, que incluyen:

- los riesgos de depender de los mercados;
- la falibilidad de los actuales filtros de inversión y, especialmente, la falta de filtros y productos *feministas*;
- la falta de transparencia inherente a los sistemas de inversión en general;
- la ausencia de evidencia de que la inversión de impacto de género realmente mejora las vidas de mujeres, niñas y personas de género no normativo;
- los costos de promover un sistema económico que refuerza el poder corporativo y promueve el crecimiento a expensas del medio ambiente y las personas (ver la sección «¿Qué es lo que está en juego?» para más detalles).

Estas preguntas, obviamente, son todavía más acuciantes ahora, cuando las ramificaciones financieras del COVID-19 están modificando el mercado y pueden provocar graves consecuencias económicas a gran escala y, potencialmente, a largo plazo. Aunque la pandemia todavía no había sido pronosticada cuando se iniciaron estas consultas, ilustra descarnadamente las preocupaciones relacionadas con la dependencia respecto del mercado.

En segundo lugar, y para decirlo de manera simple, la estrategia de inversiones en general no tiene la misma claridad de objetivos políticos que tienen las áreas de otorgamiento de subvenciones, gestión y filantropía. Lxs activistas preguntaron si las inversiones son una «táctica» (o sea, si son utilizadas en forma preliminar para entregar la mayor cantidad de dinero posible a los movimientos feministas), o una «estrategia» en y por sí misma. En este último caso, las preguntas y dudas se refirieron a cómo cada una de estas tres estrategias promovería los objetivos feministas del Fondo Igualdad, en particular, en el área del mercado público y, en cierta medida, también en la estrategia de deuda privada. Lxs participantes aportaron algunos marcos políticos que hemos elaborado más adelante, para analizar estas preguntas.

Economías restauradoras y enfoques de inversión

Las inversiones de impacto y con perspectiva de género están teniendo cada vez más prensa y suscitan interés, pero en realidad todavía son incipientes. No existen definiciones «acordadas» de inversión social o con perspectiva de género, y sus modelos comerciales, así como los rendimientos de las inversiones, varían en forma notoria. Sin embargo, existen algunos ejemplos de fondos que centran sus estrategias de inversión en el compromiso político con la justicia social.

Varios fondos nuevos han comenzado con un enfoque de economía restauradora para todas sus inversiones. Algunos programas están centrados en su asociación con la toma de decisiones comunitaria, como el Fondo Buen Vivir. Otros trabajan con instituciones financieras de desarrollo comunitario (CDFI) para otorgar préstamos y/o administrar dinero en instituciones que comparten sus valores, lideradas por comunidades indígenas, comunidades racializadas, y otras que han sido históricamente excluidas del acceso al financiamiento. Estos fondos incluyen, por ejemplo, al Seed Commons, el Boston Ujima Project y al Olamina Fund, para nombrar solo algunos. La colaboración directa con las CDFI o con asociados para la toma de decisiones puede complementarse con estrategias del mercado público, incluso a través de prácticas de capital integrado. Con el tiempo, varios fondos también han desplegado inversiones en distintas clases de activos, administrando los fondos iniciales en CDFI, mientras buscan y refuerzan las oportunidades de inversión que cumplan con sus objetivos sociales y políticos.

El desarrollo de estos enfoques requiere tiempo (a veces años), y puede acarrear ciertas concesiones respecto de los rendimientos esperados de las inversiones. Son relativamente nuevos, aunque varios programas de este tipo están alcanzando el mismo tamaño del Fondo Igualdad.

Finalmente, como se detalla en las recomendaciones sobre otorgamiento de subvenciones, las consultas plantearon dudas sobre la relación entre el dinero para subvenciones versus el dinero para inversiones. Reconocemos que existe un costo, y una necesidad de encontrar una solución intermedia, para repensar el modelo financiero del Fondo Igualdad y reasignar más recursos para las subvenciones. Sin embargo, las claras recomendaciones y los comentarios que recibimos, junto con el contexto cambiante, apuntan a la necesidad de una reevaluación realista para redefinir este equilibrio, que incluye forzosamente una negociación con Global Affairs Canada. La revisión de este equilibrio resulta justificada y necesaria, tanto a partir de los señalamientos de lxs activistas durante estas consultas, como por el contexto de la pandemia del COVID-19, cuyas consecuencias para el activismo feminista serán particularmente severas y prolongadas.

Recomendación 6

Reevaluar (y reconfigurar) el equilibrio entre inversiones y subvenciones

Se insta enérgicamente al Fondo Igualdad a reconsiderar el porcentaje de financiación canalizado a las inversiones versus el porcentaje dedicado al otorgamiento de subvenciones, incluso si esto implica realizar ajustes al modelo financiero. Se trata tanto de tomar en cuenta las preocupaciones respecto de los riesgos de depender del mercado, así como de una declaración política: incrementar el dinero para subvenciones directas afirma y responde a las verdaderas preocupaciones manifestadas durante estas consultas respecto de garantizar que los recursos del Fondo Igualdad lleguen a los movimientos feministas.

- a. **Reconsiderar el equilibrio inversiones-subvenciones.** Asignar al menos el 20% (60 millones CAD) del monto total garantizado a las subvenciones durante los primeros tres años (ver Recomendación 1 para más detalles).
- b. **Explorar fuentes y cronogramas alternativos para recaudar capital adicional.** Si el modelo financiero depende de aproximadamente 300 millones CAD como monto inicial de capital, es posible construir una rampa financiera de dos años para reservar ese dinero, de modo que se pueda reasignar parte de la actual financiación GAC. Buscar asociados, por ejemplo, a través de Community Foundations of Canada y otros organismos integrantes de la Colectiva, que puedan contribuir a las estrategias de inversión y que acuerden reinvertir cierto porcentaje de los rendimientos en el otorgamiento de subvenciones futuro.
- c. **Comunicar qué porcentaje y qué monto de los rendimientos de las inversiones serán asignados al otorgamiento de subvenciones versus reinversión en cada año** para, al menos, los primeros cinco años. La información actualmente disponible no brinda suficientes detalles, incluyendo cuánto será destinado a las tres estrategias de inversión diferentes, y qué dinero ha sido reservado para subvenciones (Recomendación paralela a la 1.c).
- d. **DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS QUE TOME EN CUENTA LAS PREOCUPACIONES SOBRE LA VOLATILIDAD DEL MERCADO.** La volatilidad del mercado provocada por

la pandemia del COVID-19 no hace más que reforzar esta necesidad manifestada durante las consultas. Esta estrategia no debería limitarse a la instancia en que las condiciones de mercado reducen el monto para inversiones en un 25%, como se estipula contractualmente en este momento. Debería también tener en cuenta la crisis actual, y los riesgos políticos de mantener los recursos en fondos de inversión en épocas en que el financiamiento directo es absolutamente necesario.

Recomendación 7

Desarrollar una teoría de cambio (TdC) feminista que guíe las estrategias y los portafolios de inversión en su totalidad

Resulta crucial que el Fondo Igualdad desarrolle una teoría de cambio (TdC) de inversiones que establezca un marco audaz, sea transparente respecto de los diferentes objetivos de cada estrategia de inversiones (incluyendo cuáles inversiones son una *táctica* para derivar dinero directamente a los movimientos feministas, y cuáles son una *estrategia* en sí mismas), y guíe la implementación de la estrategia de inversión. La TdC debería fluir lógicamente hacia una teoría de cambio general del Fondo Igualdad, y ser comunicada a los movimientos feministas.

a. **EMITIR PÚBLICAMENTE UN CRONOGRAMA Y UN PROCESO PARA DESARROLLAR UNA TEORÍA DE CAMBIO (TDC) FEMINISTA** para las inversiones y para divulgar los resultados. Al evaluar los objetivos y las contribuciones del Fondo Igualdad, aplicar a las inversiones un enfoque que aborde el legado de la riqueza (ver recuadro) y responda a las críticas feministas. Una vez completada, compartir la TdC con los asociados externos (incluidos el campo de las inversiones y los movimientos feministas). Esta clase de transparencia es crítica tanto para la modificación del campo de las inversiones como para la rendición de cuentas del Fondo Igualdad.

El legado de la riqueza

«Debemos ser honestxs respecto de las fuentes de riqueza y de cómo la riqueza se acumuló en este país: gran parte recayó sobre las espaldas de las personas de color, y ahora esas comunidades se benefician de solo un muy pequeño porcentaje de dólares... Una vez que sabes esto, ¿cómo puedes no ser equitativx en la distribución del dinero?» - Edgar Villanueva, [Decolonizing Wealth](#)

La historia de la generación de la riqueza es violenta y sangrienta. Los recursos (incluida la mano de obra) extraídos del Sur global, las comunidades indígenas y las personas de color han estado en el centro de la acumulación de la riqueza durante siglos. En el sistema económico actual, las inversiones no pueden separarse de esta historia, ni de sus manifestaciones contemporáneas.

Los movimientos sociales están desestabilizando el modo en que se mueve el dinero y, en algunos casos, trabajan con organismos financiadores o inversores para repensar el financiamiento como herramienta de redistribución. Por ejemplo, el [Fondo Buen Vivir](#) es «la respuesta colectiva de Miles de Afluentes y de nuestras contrapartes a la necesidad de una clase de inversión de impacto verdaderamente transformadora». En Canadá, Raven Indigenous Capital adopta un enfoque de [«decolonización de la inversión de impacto»](#), para llevar las inversiones por el «camino hacia la reconciliación económica» con las comunidades indígenas. Dentro del actual sistema financiero, no existe una receta clara para generar riqueza en gran escala sin causar daño no intencional, ni tampoco evidencia de que esto sea siquiera posible. Sin embargo, sí existe la riqueza de la investigación económica feminista y de las prácticas de las comunidades y los movimientos sociales en las cuales inspirarse y de las cuales aprender.

b. **Desarrollar la TdC, conjuntamente, con activistas y economistas feministas.** El proceso debería involucrar también a todos los organismos de supervisión, al personal del Fondo Igualdad y a todos los administradores de inversiones⁷ (RBC, Calvert Impact Capital, gerente del Fondo Igualdad). Este debería ser un proceso deliberado y cuidadoso, para conectar el análisis feminista con los conocimientos específicos sobre inversiones. En definitiva, la TdC debería ser entendida como el principio rector de las inversiones.

c. **Revisar las estrategias de inversión** sobre la base de la TdC, analizando todas las clases de activos y todas las estrategias de inversión. Si fuera necesario, revisar y actualizar la *Investment Policy Statement [Declaración de Políticas de Inversión]* del Fondo Igualdad. Para las inversiones realizadas antes de completar la TdC, afirmar el compromiso de revisar las inversiones y hacer ajustes, si fuera necesario.

Recomendación 8

Establecer, de forma audaz, estándares de inversión de corto y largo plazo que sostengan principios feministas

Para ser un líder progresista en el campo de las inversiones con perspectiva de género, el Fondo Igualdad debe ser inquebrantable en sus filtros y propositivo en el establecimiento de estándares. Si eso significa reducir los rendimientos esperados, rebalancear las inversiones globales versus las nacionales, o reevaluar el equilibrio de los flujos financieros, estas opciones deberían ser planteadas. También debe ser sumamente cuidadoso en el uso de términos tales como «inversión feminista».

a. **APLICAR FILTROS A TODAS LAS INVERSIONES, PARA EXCLUIR AQUELLAS COMPAÑÍAS QUE SON DAÑINAS PARA EL AMBIENTE, LAS PERSONAS Y LA IGUALDAD DE GÉNERO** (incluso a través de sus cadenas de abastecimiento). Los actuales criterios⁸ declarados públicamente por el Fondo Igualdad deberían ser suficientes como base (en particular, con el análisis de perspectiva de género adicional aportado por Equileap), pero deben ser aplicados en forma estricta, y constituir un *punto de partida* (no una meta final) para orientar las inversiones del Fondo Igualdad.

b. ¿Quién está obteniendo rendimientos financieros de este proyecto? ¿Qué nivel de rendimientos? Interrogar los filtros existentes relacionados con el género (por ejemplo, pero no solamente, los datos de Equileap) y **aportar análisis feminista para mejorar, interrogar y promover las definiciones de inversión con perspectiva de género.** A medida que aprenda más sobre el campo de las inversiones y encuentre áreas de influencia para este campo, el Fondo Igualdad debería trabajar en el desarrollo de indicadores para filtrar todas sus inversiones de acuerdo con este análisis. Sobre la base del avance del Fondo Igualdad y su cronograma propuesto, AWID sugiere establecer un objetivo de desarrollo de indicadores para el Año 3, cuando se incrementa, probablemente, la administración interna de las inversiones.

⁷ Los organismos de supervisión son el CI de la Junta Directiva de la Toronto Foundation, el CI de la Junta Directiva del Fondo Igualdad, y el CAI del Fondo Igualdad. Actualmente, los administradores de inversiones son RBC y Calvert Impact Capital y, en el futuro, serán funcionarios del Fondo Igualdad.

⁸ «El Fondo Igualdad aplicará criterios basados en el producto para excluir las inversiones listadas por el Consejo de Ética de Noruega, así como organizaciones involucradas en una gama de industrias explotadoras o extractivas, comportamiento humano adictivo, o la producción de bienes y servicios considerados ilegales o destructivos. El Fondo Igualdad utilizará también criterios basados en la conducta para excluir organizaciones que no cumplan con los principios de derechos humanos, trabajo, protección ambiental y anticorrupción» (*Background Document*, documento de antecedentes para las consultas del Fondo Igualdad, 2020, <https://equalityfund.ca/files/share/Equality-Fund-Webinar-Background-Documents.pdf>, p. 5).

c. **Considerar no usar el término «inversiones feministas» a menos que el Fondo Igualdad esté proponiendo un nuevo modelo** (por ejemplo, mediante el desplazamiento de la noción de riesgo de las comunidades a los organismos inversores, y el cuestionamiento del concepto de rendimientos e impacto a largo plazo). De lo contrario, existe el riesgo de incurrir en «lavado rosa» y, lo que es peor, de mantener las desigualdades.

d. Dados los objetivos del Fondo Igualdad de promover la igualdad de género y el cambio social feminista, **mantenerse innovador y ágil en cada estrategia de inversión.** Deben establecerse mayores topes para el riesgo y la experimentación, tanto para los mercados privados como para las estrategias de deuda privada. En particular, debería haber dinero disponible para estrategias de capital integrado.⁹ Las estrategias de capital integrado permitirían al Fondo Igualdad tener liderazgo para alcanzar nuevos productos y expandir el grupo de inversores disponible.

e. **En el Fondo de Fondos anunciado, deben establecerse compromisos claros y sólidos para promover empresas feministas** y trabajar con los movimientos feministas como asociados clave, incluidos los que participaron en las consultas y los beneficiarios. Esta área fue la que más entusiasmo e interés provocó durante las consultas, y tiene el potencial de apoyar modelos de emprendimientos feministas (ver recuadro). La estrategia del Fondo de Fondos debería desarrollarse con los movimientos feministas, centrarse en intercambios comerciales Sur-Sur, y estar vinculada con las subvenciones del Fondo Igualdad, que podrían expandir su alcance y sus posibilidades.

Emprendimientos feministas: ejemplos de lxs participantes

Durante las consultas, lxs participantes describieron sus propios emprendimientos feministas, incluidas algunas de sus empresas. En Panamá, por ejemplo, Elena Reynaga de [RedTraSex](#), una red regional de trabajadorxs sexuales, habló sobre los modelos empresariales que permiten que lxs trabajadorxs sexuales ahorren dinero para sostener a sus familias, y que también brindan ayuda, servicios y seguridad esenciales a lxs integrantes de sus redes. Maja Savic del grupo Atina de Belgrade deleitó a todxs con historias del emprendimiento social de su grupo [Bagel Bejgl](#), el único negocio de *bagels* de Serbia. Srijana Poudel de [Women Awareness Centre, Nepal \(WACN\)](#) habló sobre cómo organizan a más de 45 000 mujeres, en 42 cooperativas agrícolas. Combinando la agricultura con pequeños préstamos, WACN ahora [se enorgullece](#) de ser «una de las mayores bases de campesinxs organizadxs, y los [activos combinados](#) de esas 42 cooperativas superan los 457 millones de rupias nepalesas (4,2 millones USD).»

Con estas y otras historias, lxs participantes aportaron ejemplos de negocios pequeños, locales y alternativos y de empresas sociales con el potencial inherente de convertirse en importantes impulsores de cambio. Sin embargo, estos emprendimientos tienen muchísimas dificultades para encontrar inversores que valoren los rendimientos sociales en la misma medida que los márgenes de ganancia. Esta falta de inversión de capital puede traducirse en precios altos, como los de la compañía de taxis de mujeres Cabs for Women by Women que, ubicada en Delhi, India, opera sobre la base de principios feministas, pero cobra tarifas altas para garantizar un trabajo seguro y decente para sus trabajadorxs.

Existen también barreras legales. Por ejemplo, las inversiones pueden verse obstaculizadas o limitadas, como en Nepal. El apoyo no financiero (mentores, formación de capacidades y acceso a redes) también es importante. Las empresas que inician sus actividades, en general, no piden ayuda de las organizaciones feministas y de mujeres, pero estas brechas pueden ser zanjadas. Sobre todo, los ejemplos reafirmaron un tema común: la importancia de tener presente el contexto local, dado que lo que funciona en un país puede no necesariamente funcionar en otro.

⁹ Todavía no han sido suficientemente investigados los aspectos de género de la [financiación combinada](#). Esto debe ser tenido en cuenta en este tipo de enfoque.

El Fondo de Fondos del Fondo Igualdad es un modelo prometedor, y tiene el potencial de invertir en cooperativas, en pequeños emprendimientos que empoderan a las comunidades, y en colectivas de propiedad de lxs trabajadorxs, que ofrecen estrategias alternativas que no intensifican las presiones y vulnerabilidades socioeconómicas. En las consultas, la idea de realizar inversiones audaces (incluso combinadas con subvenciones) generó interés, entusiasmo y posibilidades.

Recomendación 9

Incorporar procesos de rendición de cuentas a los movimientos feministas en lo que respecta a la gestión y el monitoreo de las inversiones

Para adherir a su intención original de tener un compromiso feminista significativo, el Fondo Igualdad debe ponderar la creación de un puente entre los movimientos feministas y los órganos de gestión de las inversiones. Es importante que estos órganos sean responsables en última instancia ante los movimientos feministas a nivel de base, y no solamente ante los inversores, y que se establezcan estructuras regulares para el monitoreo.

a. **INVITAR A ECONOMISTAS FEMINISTAS Y ACTIVISTAS FEMINISTAS PARA QUE FORMEN PARTE DE LAS ESTRUCTURAS DE GESTIÓN, CON PODER DE DECISIÓN Y SUPERVISIÓN SOBRE LAS INVERSIONES.** En la estructura actual, esto puede hacerse a través de tres caminos: 1) garantizar que las contrataciones para la Junta Directiva del Fondo Igualdad lleguen a lxs representantes del movimiento feminista que, a su vez, pueden integrar el CI; 2) incorporar en los CI existentes a expertxs de contenido (activistas feministas) que no pertenezcan a la Junta Directiva; y 3) sostener la contratación de feministas para el CAI. Estos órganos deberían ser monitoreados cada año. En base a investigaciones de «[puntos críticos](#)» sobre las cuotas de liderazgo, AWID firmemente sugiere un objetivo de, por lo menos, 30% de representación feminista para el Año 4.

b. **Construir en base a las innovaciones sociales más recientes para la toma de decisiones no jerárquica y los procesos de inversión participativos para las inversiones,** incluso en los CI y en el CAI. Si bien la estructura formal del Fondo Igualdad ya está establecida, no se debería restringir a permanecer así en el largo plazo. Entendemos que esto puede llevar tiempo. Nuevamente, sobre la base de los cronogramas del Fondo Igualdad presentados hasta la fecha, AWID recomienda que el plan para un nuevo esquema de toma de decisiones sobre las inversiones esté en desarrollo en el Año 1 y se implemente a más tardar en el Año 3.

c. **Brindar apoyo suficiente y exhaustivo para que lxs activistas feministas que integren los órganos de gestión influyan en las decisiones sobre las inversiones.** Esto es necesario para que las Recomendaciones 9.a y 9.b tengan éxito, y refleja el papel vital que puede tener el Fondo Igualdad para hacer de «traductor» entre dos campos a menudo diferenciados. Esto no solo implica reforzar los conocimientos sobre inversión de lxs activistas feministas, sino también la formación de capacidades de lxs inversorxs profesionales para que entiendan a los movimientos feministas y pongan en práctica el análisis de género. Desarrollar una teoría de cambio (Recomendación 2.2) e invertir en educación popular (Recomendación 10) pueden contribuir a promover esta recomendación.

d. **Interrogar y comunicar en forma regular el impacto y el proceso de las estrategias de inversión del Fondo Igualdad** y sus contribuciones al cambio social feminista. Para sostener la transparencia, las preguntas que se deben responder incluyen:

- ¿Quién toma las decisiones? ¿Cuál es el proceso de toma de decisiones?
- ¿Cómo rendirá cuentas este proyecto a mujeres, niñas y personas de género no normativo?
- ¿Cómo se están incorporando las economías feministas al modelo del Fondo Igualdad?
- ¿Qué supervisión comunitaria se provee a este proyecto?
- ¿Quién tiene autoridad fiduciaria sobre los distintos activos conectados con este trabajo?
- ¿Cómo se evaluarán y monitorearán los rendimientos e impactos sociales??

e. **Implementar una «auditoría feminista de las inversiones»**, a ser ejecutada por un grupo exclusivo de activistas feministas que tengan acceso a la documentación de las inversiones y reporten qué es lo que se está haciendo bien y qué cosas pueden mejorarse. Esto podría hacerse en forma anual, y debe incluir el entrenamiento para la formación de capacidades y la traducción entre los movimientos feministas y los CI. Los resultados deberían ser compartidos internamente para influir sobre las futuras decisiones de inversión, y externamente, a través de los canales de comunicación con los movimientos feministas.

Recomendación 10

Trabajar para modificar el campo de las inversiones y apoyar la agenda de influencia de los movimientos feministas

GENERAL: El Fondo Igualdad tiene un papel fundamental como traductor entre el campo de las inversiones y los movimientos feministas. Para tomar seriamente esta responsabilidad, el Fondo Igualdad debería asignar recursos y tiempo para apoyar la educación popular (ya sea en forma directa o a través de asociadxs clave) y una agenda de incidencia dentro del campo de las inversiones.

a. **Organizar o apoyar la «formación de capacidades» sobre inversión de impacto y perspectiva de género** para habilitar a las organizaciones por los derechos de las mujeres y a los movimientos feministas a entender los modelos de inversión que están en estudio e interrogar sus posibilidades y limitaciones. Tal plataforma debería ser lo suficientemente creíble como para interesar y aprovechar el conocimiento de lxs economistas feministas y lxs activistas por la justicia económica, además de movilizar su experticia para repensar la inversión de impacto de género.

b. **Entretejer la educación y el aprendizaje en el mecanismo de inversiones del Fondo Igualdad**, de modo que el peso no recaiga sobre lxs propixs activistas feministas. Esto incluye la formación de capacidades interna y regular (ver Recomendación 9), así como una comunicación continua sobre el aprendizaje del propio Fondo Igualdad.

«Seamos ambiciosxs, pero también realistas. No cambiaremos al capitalismo con un fondo de 300 millones de dólares. No lo haremos. Pero necesitamos instalar mecanismos de protección, para mantener intactos nuestros objetivos. Quizás, a veces, sea necesario dormir con el enemigo, para matar al enemigo.»

- Sharda Ganga, Projekta, Suriname

Cuando el Fondo Igualdad esté mejor establecido, su análisis sobre las inversiones con enfoque feminista debería ser comunicado, como contribución a este campo.

c. **Desarrollar una estrategia de incidencia especializada para influir el campo de las inversiones con perspectiva de género.** Esta estrategia debería estar orientada por la teoría de cambio de inversiones, y ser establecida por el Fondo Igualdad en el Año 2. Debería identificar espacios concretos y objetivos de incidencia para lo que el Fondo Igualdad puede servir como líder de opinión y participar en discusiones financieras desde una perspectiva feminista.

d. **Organizar y/o aprovechar las redes de administración de fondos feministas.** Reconocer la educación feminista para inversores como contribución a la modificación del campo. Esto puede incluir armar un plantel de «agentes de bolsa feministas», u organizar comunidades de aprendizaje, en particular a medida que el Fondo Igualdad refuerce su propia capacidad interna y la administración de activos en su estrategia de Fondo de Fondos.

3. Filantropía

«Hemos visto cómo nuestras rivalidades debilitaron a nuestros movimientos y nos pusieron unxs contra otrxs. Nos olvidamos de que somos feministas luchando en la misma lucha. ...No deberíamos olvidar que, como feministas, tenemos valores. No deberíamos negociarlos. Incluso si se trata de dinero, no deberíamos olvidar aquello que representamos.» - N'dai Nataka Gmakagni, Queer African Youth Network, Burkina Faso



Palabras clave: valores feministas, recaudación, distribución del poder, incidencia filantrópica

ESPERANZAS:

El Fondo Igualdad logra movilizar recursos sustantivos de todas las fuentes de filantropía y canalizarlos para el otorgamiento de subvenciones feminista; influye sobre el sector filantrópico; comparte el poder y apoya la incidencia filantrópica por parte de los movimientos, en especial los fondos de mujeres y feministas.

TEMORES:

El Fondo Igualdad compite por financiamiento, y resta poder a los fondos regionales, nacionales y comunitarios de mujeres y feministas, mientras pone en riesgo, al mismo tiempo, los valores y las políticas feministas en pos de movilizar más financiamiento filantrópico.

El modelo del Fondo Igualdad está basado en la idea de movilizar y combinar distintas fuentes de financiamiento (AOD gubernamentales, contribuciones filantrópicas e ingresos derivados de inversiones) para financiar en forma sostenida y duradera a los movimientos feministas.

Dado que se planifica colocar la mayor parte del financiamiento garantizado por el GAC en inversiones, el Fondo Igualdad ha previsto que las contribuciones filantrópicas (tanto de fundaciones privadas como de personas individuales) tendrán un papel fundamental en la financiación de su otorgamiento de subvenciones durante los primeros cinco a diez años de operaciones. Con este propósito, el Fondo Igualdad proyecta recaudar al menos 80 millones CAD de contribuciones filantrópicas durante los primeros cinco años, y tiene alrededor de 25 millones CAD ya prometidos actualmente.

Cuando se realizaron las consultas, todavía no había certezas sobre el grado de aplicación de las regulaciones y los requisitos del GAC (incluidos los rigurosos procesos de presentación de informes financieros y las limitaciones para entregar recursos solamente a países elegibles para AOD) a la totalidad de los recursos, incluso a aquellos recaudados por la rama filantrópica del Fondo Igualdad.¹⁰ Lxs activistas manifestaron su preocupación sobre la extensión de esos requisitos a todas las financiaciones, y señalaron que el Fondo Igualdad debe ser estratégico y deliberado en su obtención de fondos de distintas fuentes para responder a las diferentes realidades feministas, incluyendo la financiación de activistas de base y de países no elegibles para AOD.

Lxs activistas preguntaron cómo se distribuirá el dinero recaudado entre las ramas de otorgamiento de subvenciones y de inversiones del Fondo Igualdad (mientras señalaban la necesidad de incrementar el portafolio de otorgamiento de subvenciones). Al momento de redacción de este informe, hemos recibido aclaraciones del Fondo Igualdad sobre sus planes de canalizar el total de los fondos filantrópicos recaudados (80 millones CAD) al otorgamiento feminista de subvenciones, lo cual apreciamos y aplaudimos.

Lxs activistas también señalaron firmemente la necesidad de que la rama filantrópica del Fondo Igualdad sostenga la identidad feminista del Fondo Igualdad, aun si esto implica poner en riesgo sus fuentes de recaudación debido a condiciones impuestas y/o «mordazas» nocivas para la organización política feminista interseccional. También se preguntaron qué poder tendrían los donantes respecto de las decisiones sobre las subvenciones.

Por último, aunque no menos importante, lxs activistas apoyaron la audaz ambición del Fondo Igualdad de influir sobre el sector filantrópico y movilizar más financiamiento feminista a través de la incidencia sobre la filantropía, junto con los fondos de mujeres y feministas y los movimientos feministas. También alertaron sobre potenciales tensiones a futuro, y enfatizaron la necesidad de que el Fondo Igualdad esté atento a su propio poder y a su propia responsabilidad de mantener en equilibrio el ecosistema de financiamiento feminista, mediante el respeto a los mandatos geográficos y temáticos de los fondos de mujeres y feministas existentes.

Recomendación 11

Mantener la identidad feminista del Fondo Igualdad

En sus interacciones con el sector filantrópico para recaudar financiamiento, el Fondo Igualdad debe priorizar la política feminista. Esto implica, entre otras cosas, estar preparado para decir «no» al dinero que venga con condiciones contrarias a los principios, valores y formas de organización feministas. Para esto, el Fondo Igualdad debería:

¹⁰ Al momento de la redacción del presente informe, el Fondo Igualdad ha obtenido acuerdos para una mayor autonomía en los casos de dinero recaudado a través del área filantrópica.

a. **Ser explícito y deliberado respecto de los valores feministas del Fondo Igualdad y su compromiso con la interseccionalidad.** Indicar claramente a todos los donantes que el Fondo Igualdad apoya la organización política feminista liderada por los grupos y/o referida a temas que pueden ser considerados «*controvertidos*» o «*políticamente sensibles*» para ciertos sectores de la filantropía tradicional. Estos incluyen, para nombrar algunos, el activismo por los derechos de lxs trabajadorxs sexuales, los derechos de las personas LGBTIQ, todo el espectro de los derechos de la salud sexual y reproductiva, la acción colectiva contra las guerras, la violencia política y los regímenes autoritarios, y la resistencia contra el poder corporativo y las injusticias económicas.

b. **ESTABLECER ESTÁNDARES CLAROS Y TRANSPARENTES PARA ORIENTAR EL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LOS SOCIOS FILANTRÓPICOS DEL FONDO IGUALDAD, SUS POLÍTICAS DE FINANCIAMIENTO Y SUS PRÁCTICAS DE DILIGENCIA DEBIDA.** Estos estándares deberían:

- definir las «líneas rojas», o sea, los límites a las condiciones impuestas al financiamiento que el Fondo Igualdad no debería aceptar en ninguna circunstancia, como, por ejemplo, el financiamiento que excluya el activismo feminista por el derecho al aborto, o el financiamiento vinculado con políticas que criminalizan a lxs trabajadorxs sexuales y/o a sus clientes;
- clarificar el proceso de cuándo y cómo el Fondo Igualdad podría aceptar financiamiento de la «zona gris», esto es, que no cruce sus «líneas rojas» pero pueda generar preocupación entre lxs feministas y lxs beneficiarixs existentes y potenciales del Fondo Igualdad (entendemos que no existen recursos filantrópicos que sean totalmente «limpios» y cumplan con todos los requisitos feministas);
- ser desarrollados a través de consultas con los movimientos feministas y el Comité Asesor de Filantropía, ser aprobados por la Junta Directiva, y estar a disposición del público.

c. **Ser totalmente transparentes y responsables con los movimientos feministas** respecto de las fuentes y los volúmenes de las contribuciones filantrópicas, de las condiciones impuestas al financiamiento, y de su destino dentro del Fondo Igualdad. Esta información debería estar disponible en el sitio web del Fondo Igualdad, e incluirse en sus informes financieros anuales.

Recomendación 12

Recaudar recursos movilizados desde la filantropía de forma estratégica para incrementar y extender el portafolio de otorgamiento de subvenciones del Fondo Igualdad

El financiamiento filantrópico es diferente y, a menudo, está libre de las restricciones ligadas a la AOD de los gobiernos. Por lo tanto, es crucial que el Fondo Igualdad extraiga recursos de la filantropía, y sea deliberado y estratégico respecto del uso de estas contribuciones filantrópicas para extender, ampliar y aumentar su portafolio de otorgamiento de subvenciones a lo largo de los años. En consecuencia, el Fondo Igualdad debería:

a. **Incrementar los recursos limitados, actualmente asignados al otorgamiento de subvenciones, con contribuciones movilizadas desde la filantropía.** Instamos al Fondo Igualdad a asignar los fondos filantrópicos garantizados a subvenciones feministas, y a dedicar un total de al menos 10 millones CAD al otorgamiento de subvenciones en 2021 (ver las Recomendaciones relacionadas 1 y 6.)

b. **Ser estratégico en la utilización de diferentes fuentes de dinero (AOD, contribuciones filantrópicas y, eventualmente, rendimientos de las inversiones) para aumentar el portafolio de otorgamiento de subvenciones y el portafolio de inversiones.** Por ejemplo, el Fondo Igualdad podría usar inicialmente una mayor porción del financiamiento GAC para otorgamiento de subvenciones, y canalizar una cantidad mayor de contribuciones filantrópicas a las inversiones, dado que la recaudación de fondos provenientes de la filantropía continuará durante toda la vida del Fondo Igualdad.

c. **Recaudar fondos de forma estratégica para asistir a lxs feministas que están activando en geografías y contextos adonde los fondos AOD no pueden llegar y/o no alcanzan.** Esto incluye, entre otras cosas, el apoyo a feministas fuera de los países elegibles para AOD, a feministas de países de ingresos medios, y a feministas en diásporas, en territorios colonizados y en contextos fuertemente militarizados o represivos (ver la Recomendación relacionada 3).

Recomendación 13

Asumir el lugar respectivo del Fondo Igualdad dentro del ecosistema de financiamiento feminista: compartir el poder y apoyar a otros fondos feministas y de mujeres

Como nuevo actor con considerables recursos, el Fondo Igualdad tiene un papel fundamental para el mantenimiento del equilibrio del ecosistema de financiamiento feminista. Si bien sus raíces están firmemente insertas dentro del financiamiento feminista, es importante que el nuevo Fondo Igualdad reconozca y honre, con estos recursos sustanciales, las cambiantes dinámicas de poder. Para esto, el Fondo Igualdad debería:

a. **Respetar, interactuar y apoyar activamente a la comunidad diversa de fondos de mujeres y feministas y a sus respectivos mandatos nacionales, regionales y temáticos.** De modo crucial, el Fondo Igualdad no debe competir por los recursos o el espacio político con los movimientos feministas o los fondos de mujeres y feministas, sino que debe compartir el poder de forma deliberada, y estar preparado tanto para intervenir, como para retirarse. Las formas específicas de interacción con las distintas regiones y/o grupos destinatarios deberían ser desarrolladas de forma conjunta, y ser acordadas con los movimientos feministas y los fondos de mujeres y feministas.

b. **Realizar controles periódicos de su propio privilegio y poder.** El Fondo Igualdad debe ser cuidadoso de cómo ejerce sus esferas de influencia. Por ejemplo, lxs participantes de la consulta de Sri Lanka señalaron que el Fondo Igualdad debería abstenerse de movilizar recursos de la filantropía asiática, ya que esto pondría al Fondo Igualdad en competencia directa con los fondos de mujeres de la región.

c. **En los corredores del poder, mostrarse como un aliado de los fondos de mujeres y feministas.** Abrir puertas y espacios intencionalmente; buscar y averiguar qué otros grupos feministas deberían ser parte de las conversaciones estratégicas; apoyar los esfuerzos de movilización de recursos de grupos feministas y de fondos de mujeres y feministas; y compartir e intercambiar conocimientos, incluso como parte del compromiso del Fondo Igualdad con la rendición de cuentas feminista.

Recomendación 14

Interactuar con los grupos filantrópicos de incidencia para modificar el sector y movilizar más financiación feminista

El Fondo Igualdad está posicionado de manera excepcional para influir en la filantropía al menos de dos maneras. Primero, al demostrar cómo funciona en la práctica su propio modelo de financiamiento, y segundo, al presentarse como un actor estratégico y potente que haga oír su llamado al financiamiento de la acción colectiva feminista. En consecuencia, el Fondo Igualdad debería:

- a. **Utilizar la asociación con el GAC de forma estratégica, para promover que el financiamiento de los movimientos** sea un pilar clave de la política exterior feminista en otros países.
- b. **Promover que los donantes filantrópicos liberen porcentajes más altos de sus activos y donaciones para el otorgamiento de subvenciones a los movimientos feministas, en especial, para grupos feministas interseccionales.** Aclarar que este tipo de apoyo puede ser canalizado no solamente a través del Fondo Igualdad, sino también en forma directa a los grupos feministas, así como a los fondos de mujeres y feministas.
- c. **Demostrar con su propia experiencia el impacto concreto que tiene el financiamiento irrestricto multianual, y desafiar el mito de que lxs feministas no pueden administrar grandes volúmenes de fondos.** Documentar y compartir los éxitos, los desafíos y las buenas prácticas en la incidencia sobre la filantropía conjunta con los movimientos feministas y los fondos de mujeres y feministas.
- d. **Mostrar al sector filantrópico cómo es el financiamiento feminista en la práctica** a través de la comunicación clara y explícita de los valores feministas del Fondo Igualdad, sus flujos de otorgamiento de subvenciones, su rendición de cuentas feminista, y sus prácticas feministas de MEA. Compartir experiencias de consultas significativas (como la presente) y promoverlas, para aportar a las fases de «diseño y construcción» de cualquier actor comprometido con el financiamiento feminista. Visualizar los costos de apoyar al cambio social feminista mediante la comunicación de los propios costos operativos, políticas, prácticas y procedimientos internos del Fondo Igualdad.

4. Gestión y rendición de cuentas

«Como activistas feministas jóvenes, estamos teniendo conversaciones sobre cómo sería la rendición de cuentas feminista para toda la estructura de un fondo, una organización, un grupo... Para alentar un proceso de pares impulsado por el movimiento, lxs integrantes de la Junta Directiva deben rendir cuentas a las asesorías, al personal, y viceversa. No solo eso: también lxs asociadxs beneficiarixs deben rendirse cuentas entre sí. Esto crea prácticas de rendición de cuentas recíprocas y horizontales, que finalmente lleva a la rendición de cuentas al movimiento en su totalidad.»

- Saadat Baigazieva, activista feminista de Kirguistán y Oficial del Programa en FRIDA Young Feminist Fund



Palabras clave: rendición de cuentas holística, participación, transparencia, liderazgo de los movimientos

ESPERANZAS:

La gestión del Fondo Igualdad está liderada por feministas de movimientos feministas interseccionales. Los procesos de rendición de cuentas son holísticos y continuos, abarcan los tres aspectos del Fondo Igualdad (otorgamiento de subvenciones, filantropía e inversiones), y se apoyan en una comunicación transparente, proactiva y orientada a los movimientos.

TEMORES:

Los órganos de gestión están ocupados por tecnócratas y «expertxs» desconectadxs de los movimientos y carentes de su confianza. Los procesos de rendición de cuentas están orientados a los donantes y no incluyen de manera suficiente a la filantropía ni a las inversiones.

La rendición de cuentas y la gestión son, probablemente, las áreas en las que el Fondo Igualdad necesita avanzar primero y lo antes posible. Por un lado, esto se debe a las obligaciones contractuales entre el Fondo Igualdad y Global Affairs Canada. Por otro lado, la fase de «diseño y construcción» es, de modo predeterminado, el momento para establecer la estructura de gestión del Fondo Igualdad, para desarrollar sus políticas clave, y para definir sus formas de trabajo. Al mismo tiempo, el Fondo Igualdad debe interactuar con los movimientos feministas, y rendirles cuentas, desde el inicio y a cada paso.

Es importante reconocer que algunas decisiones, en especial en lo que respecta a la gestión del Fondo Igualdad, ya han sido tomadas. Por ejemplo, para la época de las consultas, se había abierto una convocatoria para expandir la primera Junta Directiva del Fondo Igualdad¹¹, y ya estaban parcialmente armados los Consejos Asesores de Filantropía e Inversiones (los órganos encargados de brindar orientación y experticia a la Junta Directiva y al Fondo Igualdad). El Fondo Igualdad ha declarado, nuevamente, su compromiso de compartir el poder, y ha asegurado a los movimientos que la nueva estructura de gestión era, en gran medida, experimental, y podría ser modificada durante el segundo período, dentro de aproximadamente cinco años.¹²

Órganos de gestión clave del Fondo Igualdad¹³

Junta Directiva: El Fondo Igualdad tendrá hasta dieciocho integrantes, incluidxs cinco integrantes de la Junta Directiva del ex-MATCH International Women's Fund para garantizar la continuidad. Está conducida por dos copresidentxs: unx líder feminista canadiense y unx líder feminista del Sur global. La Junta Directiva incluirá feministas del Sur global, inversorxs con perspectiva de género y filántropxs. La Junta Directiva del Fondo Igualdad tiene la responsabilidad de administrar el Fondo Igualdad. Garantizará que el Fondo Igualdad trabaje en las áreas de derechos y liderazgo de las mujeres, inversiones y movilización de recursos con una profunda perspectiva de género.

Con la incorporación de nuevas líneas de negocio y nuevas asociaciones, el trabajo de la Junta Directiva del Fondo Igualdad se está expandiendo y, en este momento, cuenta con la siguiente estructura de comités:

- **Comité de Auditoría y Finanzas:** monitorea la administración y la declaración financieras, el cumplimiento, las auditorías, los controles internos y el riesgo financiero.
- **Comité de Gobernanza y Operaciones:** monitorea y hace recomendaciones sobre la gobernanza de la Junta Directiva, las políticas operativas, la supervisión general de resultados operativos, y la gestión de riesgos.
- **Comité de Inversiones (CI):** monitorea las inversiones del Fondo Igualdad y el desempeño de lxs profesionales de inversiones, y revisa su cumplimiento en función de la declaración de política de inversiones del Fondo Igualdad y los requisitos legales y regulatorios relacionados; también evalúa los cambios de las políticas de inversiones y riesgos del Fondo Igualdad. Lxs integrantes de este comité también participan de un comité de inversiones conjunto con integrantes de la Toronto Foundation, que ha sido establecido *ad hoc* para centrarse, exclusivamente, en la inversión de la contribución de Global Affairs Canada.
- **Comité Directivo:** integrado por la dirección ejecutiva del Fondo Igualdad, el World University Service of Canada y la Toronto Foundation para dirigir y guiar la implementación de los derechos, las obligaciones, las rendiciones de cuentas y las responsabilidades establecidas en el Acuerdo de Contribución con Global Affairs Canada.

Consejos Asesores: Además de la estructura formal de gobernanza y los comités de la Junta Directiva del Fondo Igualdad, los consejos asesores brindan orientación y experticia al Fondo Igualdad y sus organismos asociados. Estos consejos asesores no tienen autoridad de toma de decisiones ni de aprobación. En cambio, su finalidad es garantizar

¹¹ La convocatoria para la Junta Directiva del Fondo Igualdad fue realizada por Koya Leadership Partners en diciembre de 2019.

¹² *Background Document*, documento de antecedentes para las consultas del Fondo Igualdad, <https://equalityfund.ca/files/share/Equality-Fund-Webinar-Background-Document.pdf>.

¹³ *Ibidem*.

que el Fondo Igualdad pueda recurrir a ideas, consejos y experticia de vanguardia de todo el mundo, para asegurar que el Fondo Igualdad siga trabajando de forma innovadora.

Para abril de 2020, el Fondo Igualdad contaba con dos consejos asesores en actividad. El **Consejo Asesor de Inversiones** es un grupo de expertos de la industria en todas las clases de activos, que orientará la creación y la ejecución en curso de la estrategia de inversiones con perspectiva de género. El **Consejo Asesor de Filantropía** está conformado por líderes canadienses e internacionales en filantropía feminista, que apoyarán la planificación y ejecución de la estrategia filantrópica del Fondo Igualdad.

Al mismo tiempo, una serie de áreas de gestión (y, especialmente, de rendición de cuentas) seguían abiertas, y provocaron el debate entre activistas feministas que, a su vez, se tradujo en recomendaciones concretas y prácticas para el Fondo Igualdad.

Quizás el reclamo más fuerte al Fondo Igualdad fue el que se refiere a la necesidad de una *rendición de cuentas holística*. Sobre este punto, lxs activistas que participaron en todas las reuniones plantearon preguntas políticas y prácticas fundamentales respecto de cómo las distintas ramas del Fondo Igualdad (otorgamiento de subvenciones, filantropía e inversiones) son responsables de sus respectivas operaciones y del impacto general del Fondo Igualdad. En otras palabras, la *rendición de cuentas holística* se refiere a la contribución diferenciada y colectiva de las ramas de otorgamiento de subvenciones, filantropía e inversiones, a la realización de la misión del Fondo Igualdad, y a la función de los movimientos de exigir la rendición de cuentas al Fondo Igualdad *en su totalidad* por su impacto general y por todas sus operaciones.

En todos los casos, lxs activistas también plantearon varios temas clave, incluida la importancia de garantizar la participación del liderazgo feminista interseccional en todas las estructuras de gestión. Instaron al Fondo Igualdad a priorizar la rendición de cuentas a los movimientos feministas para todos los aspectos del Fondo Igualdad, y no solo para las relaciones de otorgamiento de subvenciones.

Sin dudas, la gestión y rendición de cuentas feminista es difícil. Requiere desaprender y ser valientes. Modificar el poder es siempre «un asunto pendiente». Se necesitan mejoras continuas, e hitos a lo largo del camino. Además, algunas ideas (que suenan bien en la teoría y en principio) pueden ser muy difíciles de implementar. Sin embargo, lxs activistas subrayaron que, si el Fondo Igualdad quiere ser una institución feminista y responsable, debe ser dinámico y evolutivo. Debe interactuar con los movimientos en forma permanente para consultar y mantenerse conectado con el activismo feminista sobre el territorio. En forma colectiva, se acordó que esto requerirá recursos, y que esos gastos no solo son justificados, sino absolutamente necesarios.

Recomendación 15

Desarrollar y adoptar la *rendición de cuentas holística* en todas las áreas del Fondo Igualdad

El Fondo Igualdad debe ser claro, responsable y tener una visión integrada de cómo cada una de sus ramas (otorgamiento de subvenciones, filantropía e inversiones) sostiene los valores feministas y contribuye a la realización de la misión del Fondo Igualdad. Desarrollar y adoptar prácticas y procesos estandarizados de *rendición de cuentas holística* será beneficioso para las propias operaciones y para la gestión internas del Fondo Igualdad, pero

también una base necesaria para la rendición de cuentas del Fondo Igualdad a los movimientos feministas en varios niveles y en todos los aspectos.

a. **Desarrollar y compartir una teoría de cambio (TdC) general.** Este es primer paso para ser responsables y transparentes: articular de forma clara cómo el otorgamiento de subvenciones, la tarea filantrópica y los tres fondos de inversión (títulos públicos, deuda privada y Fondo de Fondos) contribuirán a la realización de la misión del Fondo Igualdad de entregar recursos en forma sostenible y audaz a las organizaciones por los derechos de las mujeres y a los movimientos feministas. Además, quienes trabajan en cada una de las ramas del Fondo Igualdad deberían tener como orientación un plan claro y operativizado, y sus objetivos deberían apuntar a lograr el impacto general del Fondo Igualdad. Esta TdC abarcadora debería conectarse con la TdC recomendada para la rama de inversiones, y desarrollar interrelaciones entre las ramas de otorgamiento de subvenciones y filantrópica del Fondo Igualdad.

b. **ADOPTAR UN MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS HOLÍSTICA PARA RASTREAR, DOCUMENTAR Y COMUNICAR EL IMPACTO DEL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES, LA TAREA FILANTRÓPICA Y LOS FONDOS DE INVERSIÓN DEL FONDO IGUALDAD.** Que el Fondo Igualdad enfoque este proceso de manera holística significaría: rendición de cuentas para el *impacto colectivo* de todas las operaciones del Fondo Igualdad hacia la TdC; responsabilidad recíproca entre sus distintas ramas; y rendición de cuentas para las ramas de otorgamiento de subvenciones, la tarea filantrópica y los fondos de inversión del Fondo Igualdad en sí mismas. Es fundamental que el Fondo Igualdad practique esta *rendición de cuentas holística* a los movimientos feministas, a través de la interacción con ellos en cada etapa del proceso y desde todos los sectores del Fondo Igualdad.

c. **Desarrollar el proceso de chequeos y balances y responsabilidad recíproca a través de toda la estructura de gestión del Fondo Igualdad:** las Juntas Directivas, los Consejos Asesores, la Toronto Foundation, WUSC y el Fondo Igualdad.

Recommendation 16

Priorizar la rendición de cuentas a los movimientos feministas

Las consultas establecieron relaciones iniciales y prometedoras con los movimientos feministas. La respuesta pública del Fondo Igualdad a este informe será otro paso importante. En el futuro, será esencial que el Fondo Igualdad adopte un enfoque de *rendición de cuentas holística* e interactúe con los movimientos más allá de las meras relaciones de otorgamiento de subvenciones. Para esto, el Fondo Igualdad debería:

a. **Diseñar un proceso claro para la rendición de cuentas holística, para lo cual AWID recomienda adoptar un detallado cronograma de cinco años para efectivizar las recomendaciones aquí presentadas.** Este diseño se debería compartir con lxs participantes de la consulta, y se debería difundir públicamente.

b. **Organizar y presupuestar una revisión del Fondo Igualdad** conducida por movimientos externos. Esto podría ser una inspección realizada por movimientos asociados, o una auditoría programática más profunda, o bien podría tomar alguna otra forma. Esta revisión debería ser usada para configurar la programación del Fondo Igualdad, atender a todas sus áreas de trabajo, y realizarse de forma regular. AWID sugiere que esto se haga al menos cada dos años, y que la revisión realizada por activistas esté conectada con las recomendaciones para una

auditoría feminista de las inversiones y con los aportes de lxs asociadxs beneficiarixs respecto del otorgamiento de subvenciones.

c. **Establecer canales de comunicación accesibles con los movimientos feministas, para practicar la rendición de cuentas feminista de forma continua.** Usar diferentes canales (sitio web, redes sociales, y reuniones presenciales y en línea) para comunicar claramente la misión, la visión y las estrategias del Fondo Igualdad. Identificar qué tipo de información será compartida y de qué formas. Por ejemplo, priorizar las comunicaciones abiertas en tiempo real a través de las redes sociales, en lugar de trabajar hasta tener un producto terminado «ideal». Crear un canal dedicado a recibir y responder las quejas y preocupaciones de beneficiarixs del Fondo Igualdad y de los movimientos asociados. Considerar la realización de asambleas públicas: foros abiertos y multilingües en línea para que los grupos feministas dialoguen con la conducción del Fondo Igualdad, al menos una vez al año. Brindar un espacio dedicado a todas las conclusiones sustantivas, tales como revisiones y auditorías feministas.

d. **Compartir regularmente las actualizaciones (incluso sobre el avance de la fase de «diseño y construcción»), y comunicar cualquier decisión o cambio importante que pueda surgir.** Los cambios en la dirección del Fondo Igualdad (incluso aquellos relacionados con sostener o implementar estas recomendaciones) deberían ser comunicados a través de canales establecidos.

e. **Comunicar abiertamente el trabajo y la composición de los órganos de gestión del Fondo Igualdad** (Junta Directiva, Consejos Asesores y personal del Fondo Igualdad), **así como la función de cada organismo integrante de la Colectiva del Fondo Igualdad.** Explorar la posibilidad de transmitir en vivo las reuniones de la Junta Directiva y/o de compartir algunos minutos de esas reuniones en el sitio web.

f. **Consultar proactivamente a los movimientos, recibir comentarios y recolectar información** sobre el estado del activismo feminista. Utilizar espacios internacionales y regionales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) y el Consejo de Derechos Humanos (HRC) de Naciones Unidas, foros feministas internacionales y regionales entre muchos otros, y realizar divulgación en línea. El Fondo Igualdad también podría reunir a beneficiarixs y funcionarixs del otorgamiento de subvenciones en foros anuales, para practicar la responsabilidad y el aprendizaje recíprocos.

«Dentro de unos años, ¿pensará el Fondo Igualdad elegir integrantes de la Junta Directiva y las asesorías, abriéndolas a una composición más amplia? ¿Cómo se garantizará que el funcionamiento de la Junta no sea como las otras típicas juntas que existen? ¿Cómo se garantizará que la Junta sea representativa, dinámica y receptiva de la asamblea participativa?»

– Anisha Chugh, Women's Fund Asia, India

Recomendación 17

Garantizar el liderazgo feminista interseccional en todas las estructuras de gestión del Fondo Igualdad

El Fondo Igualdad deberá poner en el centro de la toma de decisiones a lxs activistas feministas, quienes están directamente involucradxs en producir el cambio sobre el territorio. Con este objetivo, el Fondo Igualdad debe compartir el poder e incorporar activistas feministas en su Junta Directiva, sus Comités Asesores y en otros espacios de toma de decisiones que ya existan y/o que puedan establecerse en el futuro. Se insta al Fondo Igualdad a:

a. Elegir para las posiciones que están vacantes en la Junta Directiva a activistas de los movimientos feministas,

a fin de otorgar atención especial a aquellxs que están trabajando dentro de grupos que experimentan formas interseccionales de discriminación y a las nuevas generaciones de feministas. La Junta Directiva del Fondo Igualdad **debe** estar conducida por feministas del Sur global, ser intergeneracional, y reflejar la amplitud y la profundidad de la agenda política feminista que el Fondo Igualdad se ha comprometido a apoyar. Dentro de cinco años, lxs integrantes de la Junta Directiva deberían cumplir sus mandatos en forma rotativa, y ser elegidxs por los movimientos asociados y lxs beneficiarixs del Fondo Igualdad.

b. Incorporar activistas feministas en los dos Consejos Asesores del Fondo Igualdad: Inversiones y Filantropía.

Especialmente, en el caso de las inversiones, el Fondo Igualdad debe garantizar que el Consejo Asesor está compuesto no solo por economistas feministas y expertxs en la inversión de impacto de género, sino también por activistas feministas interseccionales, que conocen de primera mano el impacto que las inversiones privadas pueden tener sobre las comunidades. Ambos Consejos deben tener un papel y un poder claros para aprovechar las estrategias y las prácticas del Fondo Igualdad, y poder exigir cuentas al Fondo Igualdad.

c. En el mediano plazo, considerar crear una asamblea participativa de beneficiarixs como órgano de gestión clave del Fondo Igualdad.

Esta asamblea podría, eventualmente, elegir la Junta Directiva del Fondo Igualdad, aprobar y desarrollar conjuntamente las estrategias clave del Fondo Igualdad, tener el poder de funcionar como mecanismo de responsabilidad clave para el Fondo Igualdad, y ser un nexo con los movimientos feministas.

d. Dado que el personal del Fondo Igualdad va a crecer sustancialmente, contratar feministas que se hayan ganado la confianza de los movimientos y tengan un conocimiento y una experiencia de primera mano con el trabajo feminista interseccional.

Es fundamental que se contraten feministas no canadienses que estén conectadxs con movimientos del Sur global.

«Es realmente importante que los Consejos Asesores tengan representación interseccional. ¿En qué principios y criterios se basará el Fondo Igualdad en toda su estructura, que lo lleven a una representación significativa en lugar de replicar la participación simbólica?» – Jules Kim, Asia Pacific Network of Sex Workers, Australia

- e. **Definir claramente y comunicar la función del personal del Fondo Igualdad versus su Junta Directiva y sus Consejos Asesores**, así como los límites de los mandatos, los procesos de traspaso, los conflictos de intereses y las políticas de resolución de conflictos. Esto debería ser compartido de forma clara con los órganos de rendición de cuentas feminista y lxs participantes en las consultas.

- f. **Desarrollar un «Estatuto de Principios y Valores Feministas»**, y emitir actualizaciones periódicas para la Junta Directiva, los Consejos Asesores y el personal del Fondo Igualdad.

«Es importante pensar dónde queremos poner el dinero, pero también ¿qué queremos construir con este dinero?»

– Milvian Aspuac, Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES), Guatemala

